



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **jueves 19 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Trabajo y Conflictos, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Relaciones Exteriores, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Óscar Enrique Fernández Valle; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Deportes, Tania Lucia Castelo Rendón; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron, de la Comisión de Hacienda: María del Carmen Moreno Figueroa, Presidenta; Arturo Alberto Durazo Armenta, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria; Ana Mariam Valles García, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidenta; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario; Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

No asistieron los compañeros: De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno; C. Mtro. Ana Mariam Valles García; De la Comisión de Honor y Justicia, C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Nora Gabriela Sainz Zárate, en su carácter de subdelegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez en su carácter de delegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara y C. Mtro. Rafael Canett Romero, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmón Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Jesús Pedro Briceño Durán y C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas y C. Mtra. Yedith Soberanes Duarte, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo en su carácter de delegado del Departamento



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

de Sociología y Administración Pública; C. C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada y del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Río, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y C. Mtra. Ofelia Quiñonez León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. José Luis Vargas Icedo, en su carácter de delegado Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierras y C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Física, Historia.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con 26 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Congreso General Resolutivo 2023
5. Seguro de Gastos Mayores 2023-2024
6. Seguimiento de los Acuerdos de la Revisión Contractual 2023-2025
7. Integración de las Comisiones Mixtas y Sindicales
8. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales:

- 8.1. Implementación y Democratización de la Ley 169
 - 8.2. Carta que envía la delegación de Historia
 - 8.3. Informe de la Secretaría de Relaciones
 - 8.4. Autorización de Prórrogas y tema del cese del Coordinador de Finanzas
 - 8.5. Información sobre Becas a Escuelas Incorporadas
 - 8.6. Programación Académica primera etapa 24-1
 - 8.7. Diagnóstico de Ciencias Sociales, Licenciatura de Derecho, Campus Navojoa
 - 8.8. Intervención de la Secretaría el Interior, hostigamiento, becas hijos, antigüedad, Campus Nogales
 - 8.9. Autorización de prórrogas, hostigamiento de alumnos a maestros y violaciones al Contrato Colectivo
 - 8.10. Caso de jubilación y habilitación de asignaturas del eje común, Campus Caborca.
- Invitación al Curso de la Secretaría de Educación.

Se procedió a aprobar el orden del día:

29 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el 17 de octubre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 16, de la sesión celebrada el 10 de mes de 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 16 del CGD correspondiente a la reunión del 10 de octubre de 2023

31 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----

4. Congreso General Resolutivo

a) El Mtro. Javier Parra, señala que estamos muy en el plazo del tema del CGR, y salta a la vista revisando los estatutos que el CGR se debe llevar a cabo dentro de las primeras 3 semanas del mes de noviembre, luego al analizar el calendario del mes de noviembre vemos que empieza a media semana, entonces considerando eso y los antecedentes en el que se ha realizado los CGR comenzamos a contar desde día primero, es decir la primera semana, y concluimos que lo pertinente es proponer que se desarrolle el CGR, los días 23 y 24 de noviembre, para que nos dé la máxima posibilidad de trabajar en tiempo y así cumplimos con los estatutos y da tiempo para nombrar a la comisión encargada, que de acuerdo a los estatutos debe estar conformada por tres compañeros del CGD, el Srio. del Interior y el Srio. de Organización del Comité Ejecutivo, también nos dicen los estatutos que hay una serie de temáticas que deberán abordarse, donde ya hay una propuesta de estos temas. Primero este CGD, tiene que acordar una comisión encargada del evento, conformada por tres compañeros del CGD y dos compañeros que ya están predefinidos, el segundo tema son las fechas, a reserva de un mejor punto de vista, deberían realizarse los días 23 y 24 de noviembre, una vez que se acuerden estos temas la Comisión se encarga de sacar a la brevedad la convocatoria y empezar trabajar lo que corresponde. Eso a reserva de que alguien requiera más información, esto es lo que está en los estatutos.

Se sometió a aprobación el Congreso General Resolutivo:

34 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

b) Integración de la Comisión.

El Mtro. Javier Parra propone para integrar a la comisión a los compañeros, Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno, del Depto. De Lenguas Extranjeras, el Mtro. Jonathan García Salcedo, del Depto. De Administración, el mismo, Mtro. Javier Parra, Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, del Depto. de Cs. Económicas Administrativas, Campus Navojua. Mtra. Berenize Olivia Martínez Gálvez, Comité Ejecutivo, Mtra. Farah Méndez Robles del Depto. De Cs. Sociales, Campus Caborca, Mtro. José Luis Vargas, Campus Santa Ana, Mtra. Ofelia Quiñonez León, Campus Nogales. El Mtro. Oscar Medina hace una observación en relación a este punto aprovechando que este Comité Ejecutivo cuenta con la presencia de muchos abogados, nada más para hacer la exhortación del cumplimiento de lo que dicen los estatutos, porque muchas veces cuando conviene se invocan los estatutos y cuando no conviene se olvidan de los estatutos. En todos los congresos que se han celebrado en ninguna ocasión se han sometido los resolutivos a consideración de la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno de nuestra organización sindical y para no dejar a dudas los que no conocen los estatutos el artículo 27 a la letra dice: la Asamblea General tiene como facultad inciso a, conocer, discutir, aprobar o en su caso rechazar, los acuerdos del Congreso General Resolutivo, los informes de labores del Consejo General de Delegados, del Comité Ejecutivo y de las Comisiones estatutarias, esto para que sea realmente de acatamiento obligatorio para todas las instancias de dirección de nuestra organización sindical, de otra manera no tiene caso que se derrochan recursos económicos, que se comisionen recursos humanos para hacer esto cuando todo quede en papel y a medias, entonces mis exhortaciones es para que se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 27 del Estatuto. El Mtro. Javier Parra, comenta que los videos de los congresos se encuentran en línea por si alguien tiene alguna duda o quiere hacer algún referente y afirmaciones totalmente fundadas, ahí los tienen para consulta. Se propone quede abierto para que se integren los compañeros que estén interesados en participar.

Se aprobó la integración de las Comisiones Mixtas y Sindicales:



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

c) El Mtro. Carlos Anaya como parte de la comisión solicita, a este CGD respetuosamente que conforme al artículo 33 se nos permita que la realización del CGR sea en modalidad híbrida.

Se aprobó que la realización del CGR sea en modalidad híbrida:

33 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

5. SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES 2023-2024

a) La Mtra. Mónica Gabriela García Valdez. Indica que, dentro de las cláusula 148 del Contrato Colectivo de trabajo en relación al seguro de gastos médicos mayores hay una comisión mixta tanto de la UNISON como STAUS para ver el proceso en el que se lleva a cabo la renovación de esta póliza que es el 21 de noviembre cuando es, que esta se vence.39:00 la póliza actual está en acta y dentro de esta póliza el programa es a través de hospitales que son los que podemos utilizar y que participan dentro de esta póliza actual y son, la Clínica Kerally, Centro Médico del Noroeste la Hospital San José y Centro Oncológico San Jos, el año pasado nos tocó la renovación y desde antes comenzamos a dar nosotros capacitación, porque es importante que los docentes conozcan el proceso y cómo se va a utilizar, de tal manera que todos nosotros los que estamos dentro de la póliza de seguro médico de gastos mayores necesitamos utilizar algún proceso de salud debemos iniciar en esta clínica de primer nivel de valoración, y poder diagnosticar cual es nuestra necesidad de salud, posteriormente si requerimos de hospitalización ya sea por tratamiento farmacológico o quirúrgico podemos asistir tanto al Centro Médico del Noroeste como el Hospital San José, al igual que el Centro Oncológico San Jos,. La siniestralidad se ha comportado desde el 2020 a la actual, de esta manera, en el periodo de octubre del 2021 que es cuando va finalizando la póliza andaban en 106.79% que quiere decir que, rebaso el 100 % de lo que nos costó la póliza, desde aquí venimos viendo ese aspecto, en el 2022, paso o mismo fueron 104.59% que rebaso la póliza, lo cual es preocupante porque estamos en agosto y ya la póliza ya rebaso, estamos 118.2 %. Los costos que ha tenido esta póliza desde el periodo 2023 a la fecha, los costos para los titulares y los dependientes es en el 2020-2021 de 763.29, 2021-2022 de 992.61 y en el 2022-2023 de 1110.00, la cual es mensual. El número total de la póliza de titulares STAUS es de, 1501 y de los dependientes STAUS son 1603, debemos recordar que son 7 pólizas, porque son STEUS, SIUS y confianza. Al corte de julio el monto de la siniestralidad ha incrementado al 44.9%, en comparación al mismo periodo de julio del año pasado, ellos hacen un corte en julio porque la siniestralidad se a comportado actualmente un pico en esta fecha, la mayoría de los maestros que ya tienen una cirugía programada lo dejan para este periodo para no interrumpir el semestre. Los complementos muestran los siniestros abiertos, desde que la póliza comenzó a funcionar, esto nos habla que el 40.45 % es la población con siniestros abiertos y que están utilizando activamente la póliza, esto nos dice que estos maestros en la siguiente póliza las van a seguir utilizando, los iniciales es el 31.18%, en total son 71.73% de los 1501 que se mencionaron. Los siniestros han sido de alto costo la mayoría de ellos arriba de 875.000.00 y referido a problemas de oncología, nuestra población actualmente es de los primeros lugares en oncología, de diferentes tipos de problemas de cáncer. Un caso gasto un mes a otro 900,000.00. La siniestralidad de julio del 2023 a agosto de 2023 subió del 112% al 117%. La póliza de dependientes del STAUS se ha comportado AL 134 % del uso, y la del STAUS titulares 116%, y si se observan todas las pólizas nosotros somos los que tenemos el más alto siniestro tanto en la frecuencia como en la severidad. Actualmente estamos en el proceso donde la Comisión Mixta hace ver el proceso de la nueva contratación, y este proceso se hace a través de la licitación, esta licitación siempre entra con el Seguro de Vida de confianza y la de nosotros se publicó se publicó el 05/10/2023, actualmente estamos en este proceso en la junta declaración se publicó en su lucha para que se comparta con los agremiados cómo vamos con este proceso. Se puede consultar en CompraNet ahí está toda la información de todas las aseguradoras que han participado y del proceso que se realizó. Es importante mencionar qué son pólizas de Seguro de Vida y de Seguro Médico de Gastos Mayores. La información de docentes es confidencial, el aspecto de salud, debemos tomarlo con discreción por lo que es de mucha confidencialidad. El Srio. General, señala que toda la documentación, todo el procedimiento se está llevando por licitación, eso significa que a través de CompraNet, sitio a nivel nacional que tiene el Gobierno Federal a disposición de todo lo que es licitaciones para organismos públicos, ya que en este proceso interviene recurso público, que otorga de prestaciones en el subsidio, se tiene que licitar, procedimiento para que hagan



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

propuestas distintas empresas, también hay que señalar que gran parte de la aportación de lo que corresponde al pago de la póliza que tenemos es en gran medida de los trabajadores, por ejemplos nosotros los académicos hacemos las mayores aportaciones de quienes participamos, se debe señalar que todo el proceso se le está dando la máxima difusión para que quede asentado que todo este procedimiento y licitaciones quede de manera transparente, y en ese sentido, cualquier persona que dese consultar los datos respecto a las siniestralidad, es decir a la cantidad de enfermedades o atenciones que se les otorga a quienes tienen esta prestación, está disponible en CompraNet. El Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, agradece la información, y desea saber si existe un tutorial donde haya preguntas y respuestas para el uso de este derecho que tenemos, lo que le hace pensar también si decir que se está pagando más o menos, es complicado eso, el hecho es que se esa usando, la pregunta es cuanto vamos a pagar ahora, la Mtra. Mónica García, responde, que es una incertidumbre para todos saber cuánto va a costar porque ya vimos la siniestralidad en 118, hasta ahorita no hay, recordemos que estamos en la junta de declaración, porque no hay una propuesta al no saber quién se va anotar y sobre todo viendo la siniestralidad es algo critico, en cuanto a la orientación, desde octubre del año pasado se ha dado capacitaciones en relación al uso de la póliza que tenemos actualmente y dentro de ella viene orientación de cómo utilizarla, en relación a los regionales ellos no requieren entrar a Keralty porque ellos van directamente a los hospitales que tengan un poco más cerca, pero en el caso de nosotros si porque dentro de Hermosillo esta la clínica de Keralty, el procedimiento se ha subido, la manera de cómo utilizarlo, así mismo se pretende, dependiendo de cómo se comporte esta vez la licitación y quien quede definido, buscar otras estrategias como campañas, para que el personal que está dentro de la póliza conozca cómo se lleva a cabo, porque la experiencia que hemos tenido, es que de lo que va de esta póliza una 6 capacitaciones, que se han brindado en línea solo 100 personas se han acercado cuando mucho, de las 1501 de la población total.

b) El Mtro. Roberto Ayón Munguía, da la gracias por la información, indica que coincide con el Mtro. Cuauhtémoc que en gran parte nosotros pagamos esa póliza, cuesta un poco pensar por ser hoy el momento de negociar el tema de la facturación de ese recurso, porque lleva 12 años pagando la póliza, que son alrededor de 50 mil pesos anuales, y no se le ha facturado ni un solo peso y piensa que ahorita es el momento de negociar eso con el fin de mejorar la póliza, que en el momento de la licitación sea algo justo, que al maestro se le facture a nombre del maestro, porque es una caja negra, RH te manda a Contraloría, Contraloría a RH y a veces RH te manda con Ramon Pedro, y no ha podido conseguir la factura de ese monto, es un punto mejorable, otro punto es buscar cómo ayudarlo a la póliza a bajar la siniestralidad, hace unos días recibió una oferta de una póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores, que la verdad está muy accesible, que cubre una emergencia por 120,000.00. Dice paso un detalle con un maestro de Ingeniería Industrial que tubo desembolsar 38,000.00 porque no pudo ir a Keralty y se fue directamente al hospital, entonces habrá que buscar estas estrategias, que muchos estaríamos dispuestos a pagar 800.00 hasta 1500.00 pesos para reducir la siniestralidad de esta póliza. La maestra Mónica García, responde que en relación a lo que comenta que no hay facturación individual por nosotros es una de las preguntas que nosotros hemos hecho dentro de las juntas de las comisión mixta ellos se refieren que como es por medio de licitación y quien licita es la UNISON entonces se requería que fuera por otros tipos de procesos para que pudieran buscar la manera de facturar, se dice que antes si había esa facilidad, y en relación a lo que comenta de que para las personas jóvenes es más cara, eso también es algo que hemos venido revisando y esto se refiere a que nosotros dentro de la media son de 50 años, sabemos que a mayor edad hay más enfermedades entonces que pasa con la población joven, que ven que el costo es igual para todos t porque es una póliza conjunta entonces y eso también esta generado, un proceso difícil para esta póliza. El Mtro. Roberto Ayón, dice, que si se tiene ese medio que por licitación se dé la compra de la póliza, entonces que la universidad nos facture a nosotros, lo que no se puede estar haciendo es lucrar con el dinero del maestro en este caso la póliza es de 80 millones, 60 millones pagando los maestros y es un recurso está usando para facturar en nombre de la universidad cuando ese recurso no le pertenece, le pertenece a los maestro.

c) El Mtro. Sergio Barraza, felicita por el trabajo y comenta que es muy importante que se haga todo con mucha transparencia, estar publicando todo el proceso todos los datos, porque es importante conocer sobre todo como va lo de la siniestralidad de la póliza, porque es un elemento que define en mucho lo que va ser las propuestas que se van a recibir en la licitación de lo que va a ser la nueva póliza, y efectivamente, traemos un problema que venimos arrastrando de mucho años, el problema que tenemos una siniestralidad muy alta y aparte de eso la edad promedio de los que estamos en la póliza ya es alta también, y eso dos factores lleva a que la póliza haya encarecido mucho, estamos hablando de muchos millones de pesos, y para nosotros es mucho lo que se paga y efectivamente queremos un buen servicio y que ya nos siga siendo la póliza un problema. El problema



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

delas enfermedades nos está afectando mucho y particularmente los diferentes tipos de cáncer, entonces si necesitamos ver otras estrategias, es un tema que debemos ir trabajando permanentemente, ya tenemos encima la renovación de la póliza, lo que diría en lo inmediato, es lo primero, si nos pueden decir cuál es la fecha en que se va a decidir lo de la licitación, y lo segundo con base en esa fecha se programe una reunión el CGD para que antes del 21 de noviembre, se tome la decisión pertinente, que va a ser una decisión difícil compañeros, tenemos que tenerlo claro, porque eso se debe estar informando a nuestras delegaciones, ya la siniestralidad anda cerca del 120 %, es decir se ha gastado más de lo que pagamos de la póliza, entonces no esperemos que nos den una respuesta bonita, primero, saber la fecha que termina la licitación y que se programe la reunión de CGD antes del 21 y que todos nos comprometamos a informar en nuestras delegaciones de todo lo que está ocurriendo con este tema. La Mtra. Mónica García, responde al Mtro. Sergio Barraza, que la presentación y apertura es el miércoles 25 de octubre a las 9:00 am, y el acta del fallo es 1 de noviembre del 2023.

d) El Mtro. Javier Parra, dice que la comisión encargada de este tema realmente es una comisión muy trabajadora, que le toca bailar con un tema muy complicado, pues, así como lo está planteando la compañera, nomás que yo puedo incluso dar más atrás en donde la siniestralidad excepto en el año de pandemia, siempre la hemos tenido bastante excedida, por lo que tenemos que manejarlo en términos positivos. El problema es que nuestro grupo de esta póliza es un grupo que no ha crecido e incluso ha disminuido y me gustaría retomar lo que el compañero Ayón planteo, porque ha disminuido, quien se ha quedado, quien la necesita, ahí están los numero más del 40% de la gente que está en la póliza, se tiene que quedar porque ya tiene siniestros abiertos y esa póliza ya está gastada por adelantado, y por otro lado los compañeros jóvenes dada la forma en que se gana la póliza pues en términos estrictos están pagando más que lo que les correspondería de acuerdo a su edad, y me parece significativo decir que si es muy importante la solidaridad que esto, pero la solidaridad es un cesión de derechos y no podemos obligar a nadie a ser solidario, y hay gente que no le parece desde el punto de vista económico estar entrando en una póliza que ya está, y en esta lógica es más preocupante porque lo mismo más caro se está prorrateando entre menos, entonces esta póliza la única solución que tiene es una muy fea que tarde que temprano llega pero no la decidimos nosotros o le entramos o no le entramos, ese es el tema insisto cada año hay que volverlo a recordar y cada año hay que lidiar con el tema, de que se nos plantea sobre todo en lo particular y en muchas ocasiones y de forma destructiva ataques a la póliza y al manejo a la póliza que nosotros indudablemente tenemos que plantear que nadie es perfecto y seguramente hay en la operación problemas, y hay que entrarle a resolverlo, pero en términos muy generales, la póliza sin lugar a dudas le presta un servicio importante a la mucha gente que de otra forma muy probablemente ya no estaría, tenemos compañías que están registradas que se van a ir al seguro de vida por qué todavía hay viabilidad financiera y muy seguramente para el seguro de gastos médicos mayores nos queda una o ninguna porque ya ha pasado y es cuando lo vemos en la dinámica de darle una solución, por eso lo que plantea el maestro Sergio es muy importante vamos a tener que entrarle. Que se genere como representación de todos los compañeros sindicalizados, y darle una solución. Muy probablemente y hasta la fecha ha sido así una propuesta del trabajo de la comisión encargada. pero me parece extremadamente importante que quede Claro que aquí no hay que algo se esté ocultando ayer precisamente entre a CompraNet y ahí se puede ver mucha información que de repente se dice que no se pone a la vista cada vez que se hace una licitación está toda la siniestralidad las bases de la licitación los resultados en fin información está disponible también se encuentra en la página del sindicato la información de todos los cursos y avances que se han dado que también están disponibles pero no se usan hasta se necesita aparentemente, entonces yo planteo compañeros tenemos que ser muy responsables y evitar hasta donde podamos que nuestros compañeros no entiendan que este proceso es un proceso muy complicado y llegar a una situación de toma de decisión difícil por qué no vamos a tener opciones por muy probablemente muy pocas entonces tenemos que estarle comentando a nuestros compañeros de nuestras delegaciones que esto es así y habrá que ver cual va a ser el impacto en términos de pago que va a resultar porque ahorita la póliza ya vale más de lo que necesariamente valió ahora para este año ese es un hecho es un llamado a qué tomemos con mucho cuidado lo procedente que implica, porque después sigue el asunto de que el compañero pueda deducir, eso es importante, y hay otro gente que no le entra porque ve un panorama feo y no le interesa solidarizarse que feo pero es un derecho habrá que ver las opciones para que esto vuelva a ser atractivo y no sea solo un acto de solidaridad, sino que nos permita, que este derecho que hemos logrado, que tiene más de 20 años, podamos sostenerlo lo más que se pueda.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

e) El Mtro. Eusebio Flores, felicita el trabajo de la compañera señala que tiene dos dudas unas en relación al servicio que se presta la clínica que era anti que de alguna manera se utiliza como el paso previo o filtro para utilizar de fondo el seguro de gastos médicos mayores para abrir siniestros cómo ha sido ese servicio pues ya tenemos más de 1 año en el uso de él de la clínica y y cómo se ha avanzado porque todo parece indicar que la siniestralidad sigue en aumento entonces cómo es si en lo preventivo no nos ha funcionado muy bien por un lado y por el otro llama mucho la atención es el aspecto oncológico que ha incrementado la siniestralidad, y sabiendo que el ISSSTESON brinda ese servicio, no está negado a todos los usuarios y vemos que se van a Halo privado lo cual no está tampoco diferenciado pero como que ese le está sacando la vuelta a un sistema que se piensa que es malo pero depende como se use, lo cierto es que el servicio oncológico está subiendo esa siniestralidad por qué lo digo porque van a voltear a ver a pensionados y jubilados dónde están tanta siniestralidad debemos recordar que también dentro de los pagos que hacen los pensionados y jubilados se incrementa más del monto de la despesa y ya se le está cargando al profesor jubilado 1609 pesos que no estaban considerados con anterioridad entonces así como se nos ve por el lado de que somos los que incrementamos, entender que también estamos aportando aparte de la despesa. La Mtra. Mónica García, responde que en relación al trato que se recibe en cada uno de esos hospitales se ha retomado en varias ocasiones se les ha dicho que se tiene que hacer una orientación a los maestros no solo con capacitación sino también visible saber con quién voy a llegar yo a la recepción de Keralty o dónde me voy a presentar en la clínica del noroeste o en el San José si llegara yo a presentar algún proceso de host de hospitalización también lo que les mencionaba que es importante que retomarán un proceso de referencia, por ejemplo, Keralty estoy refiriendo a un maestro que requiere una cirugía de una lesión, y una vez que se operó, se ve el proceso post-operatorio, la recuperación, y la alta para cuidado en el hogar, y eso implicaría una contrarreferencia y que esa contrarreferencia quede en Keralty en el expediente del maestro, como un proceso de ver cómo fue esa atención. En relación a la siniestralidad oncológica, recuerden que nosotros vivimos una enfermedad que sabemos que es crónica degenerativa y en algunas ocasiones sabemos que puede causar la muerte, debemos ser empáticos, y buscar todas las alternativas para asegurar mi vida y calidad de vida, sé que en ISSSTESON, se da buen tratamiento y seguimiento a algunos casos de oncología, pero hay que retomar esa experiencia, que está viviendo el maestro, es por eso que él se va por la calidad, lo sabemos nosotros como personal de salud que en los hospitales 1:18 públicos en ocasiones es tanta la población que no va ser la misma calidad en la atención, sin embargo lo digo porque soy enfermera y podemos tener de 6 a 10 o más pacientes, la salud y los problemas de salud ha rebasado los hospitales no solo nivel estado sino nivel mundial. El Mtro. Javier Bernardo Evans, pregunta si nosotros como Sindicato también tenemos un ferión, por qué no buscamos dentro de lo que tenemos una manera de subsidiar una parte de ese pago. Que el dinero que se está quedando en la universidad qué nos lo considere, en lugar de que ellos estén recibiendo los dividendos de esos 85 millones, por la cuestión de la facturación, negociar eso, si se está beneficiando, decirle que necesitamos aquí, o quieres dejar las cosas como están, la otra sería, si no le pudimos sacar nada vamos a ver si se tiene un dinero que está en inversiones, que esa ganancia se vaya a lo mismo que estamos necesitando.

f) El Mtro. Oscar Medina, pregunta, de las 8 empresas que ya se registraron y están participando en este proceso de licitación qué beneficio otorga cada una de ellas o son los mismos que ofrecen la empresa con la que ya tenemos tratado el seguro vigente o son más o son menos no supieron responder 2 cuánto es el costo de las pólizas por sectores, qué tampoco nos pudieron responder, todos tenemos claro, pues esto de la transparencia tiene que ser por ley, así lo establece la Ley de la materia es forzoso y necesario. Se supone que todo proceso de licitación para la adquisición de bienes o servicios, se deben de contratar los de mejor calidad y los que tengan la mejor oferta económica, todo parece que tiende a que tenemos que ir por los servicios privados porque son de mejor calidad, porque el temor de asistir de asistir a instituciones públicas para recibir estos beneficios, porque necesariamente tenemos que ir con la iniciativa privada a contratar servicios, ahora resulta que son los únicos que prestan servicios de calidad. Cuando la Universidad tiene una escuela de medicina, tiene recursos humanos que la mayor parte del alumnado presta sus servicios instituciones como el Seguro Social, al ISSSTESON, al ISSSTE, a toda la red de instituciones privadas, los mismos médicos que nos atienden en el San José, nos atienden en el IMSS, en el Hospital General del Estado, ahora tenemos un Hospital de Especialidades, de todas las enfermedades habidas por haber. Desde hace mucho hemos planteado, que las viejas instalaciones del hospital General del Estado se donen a la universidad para nosotros, y tener nuestro propio hospital, aprovechando todos los recursos humanos con que contamos y así como lo hacen en otras



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

instituciones universitarias, que ahí vayan a atenderse los maestros. Trabajadores y los alumnos cuando tengan alguna enfermedad. No hay que rehuirles a los servicios públicos si realmente, si no queremos estar desembolsando tanto. Para estar en condiciones de aprobar una u otra empresa, debemos conocer la información básica, mientras que no nos den a conocer que beneficios otorga cada una de ellas, nos estamos en condiciones de resolver el asunto, y nos vamos a ir por donde dicen otros, si no más tomamos en cuenta a los representantes de la compañía AXXA, posiblemente ellos van a decir para seguir convenciendo que ellos son los mejores y que no nos queda otra opción, porque nos asusta con el petate del muerto diciéndonos que otra compañías no va aceptar a la totalidad de miembros, a todos los enfermos, hay que ser cuidadosos, para no herir susceptibilidades. También deberíamos de revisar que muchos compañeros hacen un abuso excesivo de este derecho, la mínima enfermedad va a hacer uso de este derecho y eso aumenta la siniestralidad. Que la comisión haga un resumen para la presentación a cada delegación porque se necesita información completa, y así resolver este punto, y no lo que digan los representantes de una de las empresas interesadas en seguir.

g) El Srto. General hace una invitación al Mtro. Medina para que se integre activamente en los trabajos de Seguros de Gastos Médicos Mayores para que este participando directamente, no hay ningún impedimento, porque lo que queremos es que contribuyan desde todos los ámbitos a este proceso tan completo, extiende la invitación a quienes tienen inquietudes, porque esto es algo que nosotros estamos impulsando, la transparencia y máxima publicidad. El Mtro. Sergio Barraza, precisa, que la licitación está en curso, no podemos darle respuesta a lo que dice el maestro Medina porque apenas van a hacer las propuestas, las compañías y eso se cierra el 25 de octubre tenemos que esperar para poder con esos elementos girar la discusión, ya se propuso hacer un CGD. Propone se cierre la ronda para este punto, y que, de aquí en adelante, en toda la sesión sea de 3 minutos por intervención, para darle celeridad sin coartar el derecho. El Mtro. Matias Luna, pregunta, primero, las clínicas que se presentaron como Keralty, Noroeste, San José y Oncológico San José, ¿son opcionales para quienes tienen este servicio? ¿Clínica Keralty es opcional?, responde la Mtra. Mónica que no es. Entonces es un filtro que forzosamente se le impone al agremiado, y Clínica Keralty tiene un detalle es administrado y es parte de AXXA, entonces es juez y parte, y te manda ahí para ellos mismos ganar dinero, es doble ganancia, es decir nos está cobrando la póliza de seguro, nos está obligando a ir a una Clínica en donde ellos obtienen ganancia porque el servicio lo prestan ellos y esto lo traigo a colación porque compañeros en la delegación me han dicho: "me mandaron primero con el psicólogo, el psicólogo me mando con el nutriólogo, el nutriólogo me mando con ..." y a cada uno se le tiene que estar pagando, pues es muy buen negocio de estos batos, porque aparte que me cobran la póliza, mandan de uno a otro y nunca solucionaron un problema de la rodilla, y al ortopedista nunca llegue, el maestro fue porque esta, mal de la rodilla, y necesitaba al ortopedista, pero dicen, no puedes ir a la Clínica del Noroeste, ni al San José, tienes que ir primero a Keralty para que te evalúen, y lo mandan con el psicólogo, quien le dice que psicológicamente está bien, pero el problema de la rodilla tiene que ver con tu sobrepeso, y lo envía con el nutriólogo, a lo que dice el maestro "me estas esquilmando", ese es el sentir de los maestros. Keralty no puede ser considerado como una Clínica de diagnóstico independiente, por esto que ya se ha señalado, es administrado y tiene una relación directa con AXXA. En la diapositiva número 12 título resultado de técnico al cierre de agosto por póliza, el aumento a la siniestralidad, está en los dependientes, tanto dependientes de STAUS, como dependientes de confianza, el del STAUS aumento 134% que ya hay niveles cuantitativos, ya en suma si son muchísimos obviamente también entre los oros, STAUS representa del gasto de 84, nosotros representamos más de la mitad, representamos como el 75%, pero el aumento también en la siniestralidad de los dependientes del personal de confianza, es casi del 200%, (187%), no puede ser, y llama la atención porque viene el maestro Eusebio a reclamar que le están echando la caballada encima, pero los números ahí están, no es la gente mayor la que está subiendo la siniestralidad, son los dependientes, si sacamos un promedio entre ambas es el 150% que está subiendo en los dependientes que supone son los menores de edad o gente joven, y eso hay que revisarlo, eso quiere decir que si a un niño le da un resfriado y lo agarra el seguro de gastos mayores, lo llevan al San José o cosas por el estilo, es de pensar que esto sucede para que esa siniestralidad suba de esa manera. La Mtra. Mónica García, responde que a la Secretaría de Previsión Social llegan todos los casos de quejas porque la salud así es, no toda la gente va a estar satisfecha y no que pretendemos es buscar la satisfacción y a todos se les da seguimiento, ya que todos son parte muy importante para nosotros, esos casos que menciona, nos gustaría que en el momento preciso que se presentó, nos dijeran, este es el maestro, y nos comunicamos con él o se le da mi correo, para que mande toda su información, analizarla y darle seguimiento, eso es importante no nomas para usted maestro, es para todos, acuérdense que aquí somos un grupo y tenemos que trabajar todos en equipo, en a salud se requiere que todos participemos, hasta ahora nos estamos enterando, me hubiera gustado



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

enterarme antes para darle seguimiento, la satisfacción es indispensable, si es cierto esa parte me faltó mencionarla, la de los dependientes que se ha elevado, también mencionó de confianza, pero recordemos que la póliza del STAUS es la más grande, si se ve que se utiliza, entonces en cuanto a la clínica de primer nivel, es importante porque se buscó para prevenir lo que estamos viendo ahorita. En la Clínica Keraltly las consultas generales, ginecología y pediatría son gratuitas. Es importante decir que siempre vamos a entrar a una consulta de primer nivel ya sea a ISSSTESON, Hospital General, porque todavía no presento síntomas, para hacer una valoración del estado de salud, es por eso que nació Keraltly y también porque a veces otras de las quejas que se ha tenido, que en ocasiones cuando iban directo a hospitales, el médico podía cobrar lo que él quisiera, ya nos dieron un ejemplo de una prótesis donde el médico la estaba dando a un precio demasiado elevado y cuando vio que se retomó el caso, le bajo de 100 mil a 60 mil.

h) El Mtro. Roberto Ayón dice: que la realidad y las dos experiencias que le han tocado vivir en el ISSSTESON es que la primera experiencia es que su niño le dijo que era una gripa y tenía influenza, si me hubiera quedado con ese diagnóstico, los dos niños se hubieran muerto, porque en cuanto llegue a la Torre Médica me dijeron, este niño trae influenza, vayan hacer examen, y así paso. La segunda es que su niña llegó con la nariz quebrada al ISSSTESON y me dijeron que en 15 días me iban a dar cita con el especialista, entonces la realidad, la póliza es por necesidad, hubo eventos que se comentaron que la verdad no sucede, las gripas no se atienden con la póliza, por eso comentaba el tema de que hay varias compañías con Umbrella y otras proponiendo pólizas de gastos menores que ayudaría mucho a la siniestralidad de esta póliza. Otro punto es del tema que comenta el maestro EVANS, tiene mucha razón, suponiendo que la póliza que nosotros pagamos 60 millones de pesos, entonces la universidad lucra, 9 millones 600 mil pesos, porque es el IVA de esos 60 millones, entonces cuando aporta la universidad 20 millones, en realidad no aporta los 20 millones. Aporta 11 millones, la negociación con la universidad no, con la empresa, pudiera ser, sabes que universidad, como tú te quedas con el IVA, mételo a la póliza, esos 9 millones 600 mil pesos, y que no sean 20 sino 29, eso podría ser una propuesta, si no factura, ni la universidad ni la empresa. El Mtro. Josué Torre, señala que él se suma a lo que plateo el compañero Medina que hay que privilegiar la salud pública compañeros. El Gobierno de la República le acaba de recortar privilegios a la Suprema Corte de Justicia de Nación, entre ellos ese de los privilegios en la salud, nosotros somos privilegiados pero los que pagamos la póliza, y todos los maestros que no tienen dinero o un sueldo para pagar una póliza y tener los Gastos Médicos Mayores, eso es discriminación, eso es no ser democráticos, nosotros debemos impulsar una política para que el gobierno del estado fortalezca los servicios de salud pública, esos recursos que utiliza la universidad para aumentar la bolsa y nosotros otra parte, eso es discriminatorio para los maestros y para todos los trabajadores en el estado por eso la póliza del sindicato tiene que ser revisada en ese sentido y esa es la discusión que tienen que hacer, no el sobre abrigo para ver a que aseguradora palomeamos, la discusión central es establecer la salud pública, esa debe ser la política del sindicato.

i) El Srío. General, agradece la intervención de todas y todos en términos de la ronda de esta temática, ya hemos escuchado todas las propuestas y las inquietudes. Hay que recordar que este tema continúa abierto, no se cierra aquí si no continúa este proceso de licitación. Hay que retomar también lo que están planteando los compañeros, unos a favor y otros, señalando, que se debe de tener incursión en los servicios públicos también, y otros compañeros señalan que ha habido ahí fallas, entonces yo creo que aquí se han expuesto las distintas posiciones. Lo otro también muy importante, quienes quieran participar compañeros. Y esto es algo que lo señalamos en la campaña y lo estoy señalando para recordárselos, dijimos transparencia total, también en este sentido, que haya rendición de cuentas, aquí nosotros estamos planteando la transparencia total, y también la máxima difusión. Entonces a los compañeros y compañeras, queda abierto para que participen en este proceso y a los compañeros, Medina, el compañero Josué, está abierto para que participen en los trabajos, es absolutamente transparente, al compañero Luna, al compañero Evans, quienes han tenido participaciones, se le señala y a todos, de que aquí vamos a participar en todo lo que es el proceso y está abierto, no hay ninguna restricción, eso que quede muy claro. También hay un planteamiento y me parece muy válido, como lo es la cuestión de que en el espacio que ahorita se tiene en el STAUS ahí en la web donde se está publicando toda la información relacionada con el proceso de licitación, también que se incluya lo que comenta el maestro Evans, por ejemplo, preguntas frecuentes para que también esto se agilice y todo lo que vaya a redundar en conocimiento de este procedimiento, entonces les agradecemos porque es un tema que amerita darle seguimiento, no lo vamos a votar, si no hay algún otro punto, entonces vamos a continuar con el orden del día



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

que está establecido en el punto número 6, seguimiento de los acuerdos de la revisión contractual 2023-2025, texto que a ustedes se les entregó, con anticipación aquí mismo.

6) SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL 2023-2025 (ANEXO 3 Y 4)

a) La Mtra. Tania Castelo, indica que dará lectura al documento, que se entregó previamente. En la primera columna tenemos la cláusula en la segunda, el compromiso que se estableció durante una gestión y en la tercera tenemos el seguimiento del estado actual, en el que se encuentran este compromiso adquirido por la universidad. La cláusula décima tercera establece el compromiso de adquisición, entrega de equipo de protección personal de acuerdo a los riesgos de trabajo, el seguimiento que se le está dando a este acuerdo es el que se está en proceso por la Comisión mixta general de Higiene y Seguridad. En la décima tercera cláusula, tenemos los gastos de la realización de los exámenes médicos al personal académico que elabora en condiciones de riesgo para la salud, la cual también se encuentra en proceso por la misma Comisión. En la cláusula décima cuarta son los convenios con funerarias en las ciudades donde no hay campus también está en proceso y este está al cargo de la secretaría de Previsión social. La cláusula décima quinta es turnada al Colegio Universitario el proyecto de modificación de la normatividad para los técnicos académicos y el proceso en el que se encuentra es insistir que se retome por el Colegio Universitario, está a cargo de la misma comisión de seguimiento a organización contractual. En la cláusula décima sexta. Tenemos el programa para la ocupación de plazas vacantes, las cuales también están a cargo de la Comisión Mixta General Asuntos Académicos las siguientes 2 cláusulas: en esta para la ocupación de plazas vacantes todavía no hay acuerdo, se necesita aprobar una propuesta por CGD y ejercer las medidas de presión correspondientes para que ya se llegue al acuerdo y se les pueda dar avance. En la décima séptima está el programa de indeterminación, que es otorgar las horas comprometidas a los profesores que tienen derecho. El Estado en el que se encuentra es concluido el programa en todos los departamentos antes de finalizar el semestre 2023-2. Como les comentaba, se acuerda por Comisión mixta General de Asuntos académicos respecto a la modificación del EPA que está en la cláusula décima octava, todavía no hay avance, se necesita generar un proceso de discusión de una propuesta de modificación del EPA y presionar para que se ya se modifique y se apruebe el nuevo EPA y está a cargo de la Comisión Mixta de Asuntos Académicos. En la cláusula décima novena, está la problemática del ISSSTESON, incluyendo los módulos, particularmente los de las unidades foráneas, el estado en el que se encuentra es, agendar una reunión con la Dirección del ISSSTESON, para establecer compromiso y seguimiento por temas, y está a cargo de la Secretaría General y Previsión Social. En la vigésima segunda está el tema de la afiliación al INFONAVIT se necesita gestionar ante el Gobierno del Estado el documento que requiere INFONAVIT, para entonces hacer la aprobación de la inclusión de los maestros de la universidad al programa de INFONAVIT. Se necesitan también definición de criterios para la incorporación del primer y segundo tercios del sector académico, como ya sabemos, está a cargo la Comisión Técnica de Vivienda. Respecto al clausula vigésimo segunda, está en el Convenio STAUS-COVES y lo que se necesita es gestionar ante el Gobierno del Estado y está a cargo de la Comisión de Seguimiento. La cláusula vigésimo segunda, el compromiso era hacer las gestiones relativas a terrenos y lo que se necesita es gestionar ante el Gobierno del Estado y las Autoridades Universitarias, este tema está a cargo de la Comisión de Seguimiento. En la cláusula vigésima tercera está el compromiso de una sala en lactancia en el CDI y otros campus y se necesita gestionar el cumplimiento del acuerdo que está a cargo de la Secretaría de Prevención Social. La cláusula vigésima cuarta, contempla un proyecto del gimnasio- STAUS, Lo que se necesita es presentar un proyecto de ampliación por el estado en que se encuentra y gestionar entrega en comodato del terreno a lado del actual gimnasio del STAUS está a cargo de la Comisión de Seguirimientos. La cláusula vigésima sexta, el compromiso es establecer criterios, para el reconocimiento de antigüedad laboral y falta presentar propuesta a las autoridades, está a cargo de la Secretaría de Trabajo y Conflictos. La Clausula vigésimo séptima, están los cubículos para las delegaciones, y el estado en el que se encuentra es la revisión de casos, específicamente de las Jefaturas y está a cargo de los delegados y subdelegados y la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad. La cláusula vigésima cuarta, es la revisión de los puntos relativos a las vacaciones al contrato colectivo de trabajo y establecer agenda de trabajo, por parte de Recursos Humanos para revisar todos los casos. El Secretario General, comenta que debemos recordar que aparte de este seguimiento, vamos a abordar ya con más amplitud



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

y profundidad el tema relacionado con el programa de ocupación de plazas. También lo de vivienda y en ese sentido me gustaría darle el uso de la voz a quienes nos van a exponer esta temática.

b) El Mtro. Sergio Barraza, informa que el problema surge porque la autoridad Universitaria reformó el EPA en el periodo del 2015 al 2017 y endureció mucho los requisitos para las diferentes categorías y niveles del personal académico de carreras, el profesor investigador de tiempo completo de forma que cuando se empezaron a quedar vacantes las plazas. Por la jubilación, que cada vez acelera más de compañeras y compañeros. Estas plazas se empezaron a tener problemas en muchas áreas de la universidad del campus para poder ocuparlos de nuevo precisamente porque esos requisitos imponían muchas restricciones para su. Ocupación y entonces empezaron a acumular plazas vacantes al grado de que actualmente. Posiblemente ya rebasa las 250 plazas académicas de tiempo completo vacante En el escrito se habla de al menos 230 pero posiblemente ya son 250 de un total de poco más de 1200 plazas que tiene la Universidad de tiempo completo, es decir, como el 20% de las plazas están bajando y algunas tienen muchos años vacantes. Es un problema grave para la universidad, que no sólo afecta a La Plata académica afecta al alumnado, afecta a la misma institución y tenemos entendido que la SEP ya le está haciendo observaciones, fuertes a la institución por tener tantas plazas vacantes, porque la sede otorga recurso para ocuparlas y este recurso pues no se está usando para eso. En la revisión se planteó el tema este punto con el tema de modificar el EPA. Y se acordaron ahí. trabajos en estos dos temas con la autoridad universitaria que están ahí en el convenio, sin embargo, a La hora de discutir los dos puntos en la Comisión mixta general de Asuntos Académicos La autoridad universitaria tiene una posición que no ha modificado de separar los dos temas cuando en realidad están conectados. En EPA como está ha Provocado que las plazas se queden vacantes, entonces tenemos discutirlo en conjunto los dos temas, pero la. Autoridad no ha querido Lo que dice es lo del EPA, otro tema que se va a ver cuando empiece a discutir la Normatividad Colegio Universitario, no hay claridad porque primero va a sacar el tema de los cambios de los jefes de departamento después va a empezar a ver lo del cambio del Estatuto General, otras normatividades. Entonces no quieren entrarle a discutir algunos aspectos puntuales de cambiar el EPA que permitan abrir las posibilidades de que compañeras y compañeros puedan participar en los procesos de ocupación de las plazas vacantes. La autoridad lo que quiere es un programa de ocupación de plazas con el EPA actual, en donde solo ciertos compañeros que tengan la oportunidad de acceder a esos mecanismos de ocupación de plazas. Y por la parte del sindicato se ha planteado que si bien no se está en contra de que se usen esos mecanismos y compañeros y compañeras que ya los cumplen, puedan participar, que no cerremos la puerta y no se de esa exclusión de aquellas compañeras compañeros que no están en esas condiciones actualmente, esas son las condiciones encontradas en donde no ha habido acuerdos con la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos. Y lo que ha sucedido es que la autoridad universitaria en esa posición dura ha avanzado mandándole la instrucción a las Jefatura de que ya inicien los procesos de integrar las condiciones en los departamentos para que definan los programas de ocupación de cada departamento y dejamos a un margen a nosotros con la posición esta que tenemos, es decir, ellos han empezado ya a trabajar a nivel departamental y nos han dejado al margen a. Porque lo que ha buscado es por la vía de los hechos que se imponga su posición. Bueno, entonces la propuesta que traemos es específica y concreta y es la siguiente. Que este Consejo de delegados, apruebe la propuesta que viene en este documento que resume, 1).- Que en cada departamento elabore un proyecto del programa de ocupación de plazas en donde participa activamente la delegación sindical, las academias y que a través de una comisión, pero que no sea la pura Comisión la que trabaja, sino que ese trabajo se ha respaldado por una participación activa de la delegación es decir, que se consulte a la delegación y se le tome en cuenta para elaborar ese programa de Ocupación de plazas en el departamento correspondiente. Otro aspecto importante del programa es. 2.- Que tenga dos etapas, una correspondiente a el uso de los mecanismos actuales en el EPA y en la normatividad en la que se usaría si hay compañeras y compañeros en el departamento que cumple con esos requisitos que establece el EPA, y que haya acuerdo en la delegación y en las academias para que se proceda de esa manera. Es decir, no cerrarle la puerta ni bloquear a las compañeras y compañeros que, si cumplen con lo que dice el EPA, y que puedan proceder en esos procesos para que ya se ocupen esas plazas. También, que abra la puerta para que compañeras y compañeros que tal vez no cumplen con los puntos que tiene el EPA se les pueda dar la oportunidad, para participar también en estos procesos y lo que estamos planteando ahí es que, cuando en un departamento existan esa situación y no hay consenso de que se usen los mecanismos exclusivamente como tiene ahorita el EPA, que se abra la posibilidad de que se busquen otras opciones, porque hay compañeras y compañeros que tienen 15 años, 20 años como profesores de asignatura, técnicos académicos, que tienen una trayectoria, que tienen el derecho para participar en ese proceso, pero no tienen el doctorado, no tienen las publicaciones, pero si una trayectoria importante de cumplimiento y de



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

aportación en la vida académica de su departamento, y en ese caso las plazas se asignen temporalmente a través de un proceso transparente en el que tomen en cuenta la antigüedad de cargas académicas indeterminadas a través del Colegio Departamental, en tanto esa asignación sea temporal, y se elaboren las propuestas de mecanismos alternativos y propuestas adicionales que les permitan la oportunidad a estos compañeros de participar y esas propuestas se le hagan llegar al Colegio Académico para que se analicen, discutan y podamos aprobar algunos cambios en esos mecanismos que si bien no se ha tocado el cambio completo de todo el EPA que se busca, si se ha avanzado en algunos aspectos. ¿Por ejemplo, por qué no pensar en concursos de oposiciones cerrados? donde sean nada más los compañeros de los departamentos con los requisitos mínimos que puedan participar, incluso compañeros que tienen maestría, seguramente en sus departamentos debe haber propuestas mejores que esta que permitan abrir los mecanismos y no sean excluyentes. Este es un tema de justicia académica, y se necesita la participación activa de cada Delegación, que nos metamos a fondo, porque la autoridad está metiendo la idea de que el Sindicato está parando todo, que está bloqueando, y que no deja avanzar, y más bien lo que queremos es que no haya exclusión.

c) El Mtro. Javier Parra, señala que son dos cosas, La primera es que como producto que permitió concluir la huelga, en el tema de las plazas se incluía la posibilidad de la modificación del EPA, para dar oportunidad a los compañeros que no tenían el cumplimiento de los requisitos establecidos en el EPA actual, entonces lo que está haciendo la administración es evidentemente faltando a lo que pacto, es una violación propiamente al contrato. Y en esta lógica parece que no está evaluando el Impacto que puede tener negativo sobre la planta académica y que puede llevar a una situación muy complicada y si no lo entienden, pues hay que buscar, de manera precautoria, decirles, señores, esto no es cotorreo, ese es un elemento muy importante. El segundo que me parece tan muy importante es el siguiente, resulta que para lo que a ellos les conviene, en el Colegio Universitario se cambia toda la lógica les convino adelantar el establecer antes de discutir el Estatuto General, los procedimientos para nombrar Coordinadores de Facultades porque la ley daba plazas, les urge ahora el cambiar o establecer los requisitos del procedimiento para llevar a cabo, las elecciones de los Jefes de Departamentos porque ya salieron los Jefes y hay que sacarlo, y no se entiendo cuál sería el argumento para que no fuera prioritario hacer una modificación para este tema de los criterios del EPA en el Colegio Universitario, si nos surge a nosotros, lo único que uno puede notar es que están generando condiciones para que la ley 169 sea la 4 Bis, eso es lo que está haciendo para que todo siga igual y me parece que en ese ámbito y en el ámbito. De lo de los beneficios que están establecidos para los académicos no les están interesados. Y me parece que debe haber una manifestación clara en primera instancia el tema de la propuesta que está planteado Sergio. Esto que están haciendo. Es una clara violación a lo que se estableció como como producto del cambio de la ley. Lo que están haciendo es, como dicen los abogados, haciendo nugatorio, desapareciendo el hecho de que los procesos que se establecen en la ley deben ser democráticos y ahorita lo que están haciendo con sus propuestas es quitarlo de golpe, entonces obviamente no les interesamos. Entonces hay que hacer lo que lo que corresponda para hacernos notar que somos importantes y que nos tienen, hacer caso. Y en definitiva la propuesta debe ser más que sólo una propuesta, una advertencia de que ya basta, eso me parece que es muy importante.

d) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo señala que la ocupación de plazas lleva consigo precisamente cambiar las condiciones en las que se deberían ocupar las plazas, pero también algunos errores que han ocurrido cuando se han ocupado ha sido por concursos abiertos, aunque el problema central es del EPA, es que le da la prioridad de hacer concursos abiertos, en donde llega personal, llegan profesores que cumplen con los requisitos, pero habiendo investigado temáticas que no son de la universidad y que no conocen la vida en los departamentos y no saben lo que implica los compromisos que ya están estructurados por personal de asignatura, que están haciendo ese cargo de las áreas de trabajo académico, de las prácticas de los laboratorios y de todo aquello que necesita un trabajo profesional con tiempo completo, cuando llega una persona externa llega con intereses muy ajenos a la universidad, y no participa y no puede hacerlo específicamente en las necesidades de los departamentos, lo que la universidad debe tener un compromiso, es promover a las personas que ya están haciendo las funciones de una manera muy desfavorable. Por lo que solicito que haya un acuerdo específicamente acerca de los concursos cerrados o algunas condiciones de requisitos para ocupar las plazas de manera provisional, para que se cumpla la idea del programa de Ocupación de Plazas Vacantes en los plazos establecidos. El Mtro. Eduardo Ramírez Paredes, plantea que, si bien el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

documento es muy interesante, no se anuncia en él, la cantidad de plazas versus Profesor de asignatura, esto para saber la diferencia y que lo sepan los maestros también, por aquello de la participación. Por otro lado, eso de que participemos todos es bastante interesante, pero también no todos somos santos, y las dinámicas en los departamentos sería interesante calcularlas, y en las academias hay personal que no es sindicalizado, y son líderes de esas academias. El documento tiene como capas, por ejemplo, esa capa intermedia sigue planteando lo del documento anterior, por ejemplo, si hay compañeros que cumplen con el EPA, el documento anterior planteaba la categoría de asociado D para los que cumplan con los requisitos, así lo dice el EPA te remite al título quinto y aunque en el título quinto no dice exactamente qué es la categoría de asociado D, ahí es donde están las capas cuando va y lee uno los requisitos que denuncia el título quinto son los del Asociado D. Para el mecanismo de promoción de personal de asignatura. Para el mecanismo de concurso de oposición ahí sí se planteaba, la categoría asociado C está bastante fácil. Pero es para el concurso de oposición, y en el concurso de oposición que me disculpe aquí el sheriff, pero sálvese quien pueda. Jurados a modo, convocatorias con foto, etcétera, etcétera. Después, impugnas algún proceso de esos y olvídense maestros, se tienen que agotar las instancias internas y después irse a las instancias externas, sin recursos, sin apoyo legal. Otro factor importante es el tiempo. afortunadamente el mecanismo dice acordar una extensión del periodo de la duración del presente programa, creo yo en la suspicacia del maestro Barraza, que dice, bueno, a mí no me hacen tonto, si empezamos tarde, pues terminamos un poquito después. Bastante interesante. Y ya como la penúltima capa es que la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos a poder modificar en función de lo que ya hicieron las instancias anteriores, entonces la Comisión Mixta se va erigir como Órgano que va a poder hacer modificaciones que en última instancia tendrá que autorizar el Colegio Universitario. Esa es la última capa, entonces entre capas y capas, hay que estar bastantes atentos, la propuesta es, hacérselo saber a la delegación que estén conscientes de ese tipo de cosas.

e) La Mtra. Vilma Cha Moreno, comenta que, en su delegación, la jefa de departamento, convocó para empezar a hacer todo el trabajo del diagnóstico con la Comisión, y reunir la parte sindical, Jefatura y las Academia, sin embargo, esta reunión fue el 20 de septiembre y hasta la fecha no hemos tenido reunión porque nos comentó, que Recursos Humanos no le ha entregado los documentos necesarios para hacer el análisis del departamento. Entonces mi propuesta es que, a través de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Sindicato, se haga la solicitud a la Secretaría General Administrativa y Recursos Humanos para que se entregue esta documentación para poder así ir avanzando en cuanto al análisis interno, de lo que se requiere en cada departamento. Esa sería mi propuesta.

f) El Mtro. Sergio Barraza, amplía a cuatro propuestas 1.- Se apruebe un pronunciamiento de este CGD, en torno al tema en los términos que se han comentado, de exigir el respeto a los acuerdos y también de que no haya exclusión, en el tema de la ocupación de las plazas. 2.- Que se le dé un voto de confianza al Comité Ejecutivo para que, en caso de ser necesario, de que se programe una medida de presión porque la autoridad no quiera ceder, pues que se programe y se cite como CGD a esa medida que con todos los compañeros. 3.- Que se cite a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, precisamente para ver esos detalles del tema del Maestro Eduardo. 4.- Que se convoque a todas aquellas maestras y maestros que están en el interés de participar en los procesos de ocupación de clases. Todo aquel que tenga interés en el tema que se convoque a una reunión específica para decirles cuál es la situación ahorita del tema y que necesitamos poner las pilas impresionables. A nivel de los departamentos y administración central para que vean un interés de parte de la gente quiere que se abra el tema de que se eche a andar, crean los mecanismos, pero sin exclusión, que se pueda participar y que esto no se siga postergando. El Mtro. Javier Evans, comenta que no se debe hacer ningún proceso hasta que se resuelva lo del EPA, ahí están los acuerdos, me gustaría insistir en la parte de difundir este documento, buscar todos los medios para que cada quien lo conozca, esto se está tratando o se va a tratar al Colegio Universitario, que ha propuesto que haya acercamientos con los representantes maestros y alumnos del Colegio Universitario. Si ya existe una Comisión para ese acercamiento que nos ayuden para tener un mejor acercamiento con los que están ahí en el Colegio Universitario.

g) El Mtro. Carlos Anaya, comenta que le parece correcto el documento y además que haya un acuerdo de que este Consejo General de Delegados, el cual se reconocía la necesidad de una segunda etapa, pero lo que me ha llamado la atención es que a pesar de que aquí se tomó un acuerdo de esa naturaleza, hay delegados que me preguntan que si ya se pueden sacar convocatorias en los departamentos. Se les dice que no, no y no. Es importante estar aquí, la mayoría, recuerden la Comisión Mixta, no ha aprobado eso precisamente, se documentó de mejor manera la propuesta, que se va a someter ahorita. Cada delegado es responsable en que



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

su departamento no se dio de la cuestión de este posible acuerdo. Yo lo que sí he recomendado y asumo la responsabilidad, adelanten a nombrar las comisiones departamentales para que se empiecen a discutir y ahí está muy clara la propuesta. Las Jefatura, las Academias y los delegados deberán participar, para adelantarse al diagnóstico y que exijan, eso es lo único que les he insistido. En Historia quisieron sacar la convocatoria, pero nosotros no vamos a reconocer ninguna convocatoria. Los delegados deben saber que no está aprobada ninguna convocatoria.

h) La Mtra. Angelina Macías Cárdenas, señala que en el departamento de enfermería crearon un comité para hacer las gestiones pertinentes, cómo fue, formar esa comisión para recabar información de todos los docentes hicimos un rol y lo enviamos para que ellos no dijeran, que grado tiene, si desea o no abordar esa plaza el tiempo completo, porque habrá quien no lo quiera por lo que ya tenemos muchos avances y más propuestas tomando en cuenta que el departamento es muy diferente a los otros departamentos porque nosotros trabajamos por el bien de la salud estamos en distintas instituciones de salud trabajando con los alumnos y tenemos hasta 45 alumnos si alguien gusta podemos proporcionar esa información para tener adelante. Este tema ya lo habíamos abordado y la SEP está encima de nosotros esas plazas se las puede llevar qué es nuestro departamento hay 7 que ahí están todavía, y que no nos gane la dirección escuchar lucha por los derechos de los maestros que tienen mucha antigüedad ya es justo y necesario que esas personas que con su conocimiento han formado grandes profesionales. La Mtra. María del Carmen dice que efectivamente, cree que es muy importante la posición que debemos marcar como Sindicato, ya que en el caso del departamento de PSICOM se han estado llevando a cabo reuniones con las academias, pero lamentablemente y como dijo el Mtro. Anaya, yo no sé si los Delegados, y Subdelegados y hasta la misma Comunidad esté al pendiente sobre los procedimientos, es importante reafirmar que las plazas no están paradas por falta de gestión y de la voluntad del Sindicato, porque la administración se ha dedicado a dar esos mensajes a echar la responsabilidad hacia nosotros, mi participación va a que nosotros tenemos que buscar el mecanismo para lo que es la promoción de las plazas, ya que si se hacen los concursos de oposición abiertos estaríamos en desventaja varios de los maestros que nos encontramos estudiando doctorado con nuestros propios recursos, o bien nada más cuenta hasta la maestría, en el caso de PSICOM se dio una propuesta, a las academias. Para el caso de la Academia en la cual pertenezco se dio una propuesta para la ocupación de las plazas, pero curiosamente en 3 de las plazas de la academia a la a la cual yo pertenezco, pues se está dando por concurso y la información que se está generando cuando le preguntas a la administración sobre esto es que simplemente es porque el Sindicato no le ha dado los mecanismos uno y dos porque hay maestros en los cuales no les interesa. Entonces yo creo que es muy importante informar a la comunidad. Indicar cuanto son los tipos de plaza que están vacantes, cuánto es lo que ganaría el maestro, porque a causa de esa información se podría también tomar decisiones. Que se haga una acción y una gestión, por parte de nuestro Sindicato y que este respaldada por el CGD. La Mtra. Maciel Alejandra Martínez, comenta que su intervención tiene que ver con un detalle que cree que es importante que consideremos en relación con el Sindicato, y tiene que ver con repensar el discurso con el que trabajamos este tema yo he estado observando cómo nos referimos a esta situación en particular y me parece que tenemos y lo entiendo, pues tenemos 40 años de Políticas Neoliberales que nos han forjado la manera de pensar y de sentirnos como docentes no, pero esto en el fondo y cuando por ejemplo escuche la compañera Angelina que hay muchos maestros que han dejado ahí su esfuerzo y merecen una recompensa, no, compañeros, esto no es un tema. Recompensas en el fondo, no se trata de que nos van a dar un regalo, una recompensa, eso es, una visión meritocrática de lo que es un derecho a la estabilidad laboral, nosotros somos un sindicato y lo que tenemos que estar haciendo aquí es luchar por la estabilidad laboral, por las condiciones de trabajo, por el trabajo digno. Entonces, yo los invito a que revisen la historia del trabajo, a que se vayan a la política que estaba antes y a la lucha sindical y a todo lo que le dio pertinencia a estas organizaciones, que es a principios del siglo antes de llegar a las políticas neoliberales. No eran condiciones de regalo o dadas que daba el patrón son los derechos, y las condiciones necesarias para que hagamos el trabajo. Ahora, la cuestión de los doctorados, de la formación, de la capacitación, ese es otro tema, compañeros, por supuesto que nos tenemos que doctorar, por supuesto. Tenemos que tener ese camino también, pero la estabilidad va primero. Entonces yo creo que sí. Los invito a reconsiderar discurso porque todavía está súper interiorizado el discurso de la universidad, los escuchaba compañeros y ustedes todavía están esperando a que les den la zanahoria, entonces yo los invito a que reconsideren. El otro tema Es yo soy una de las delegaciones más complejas porque de Letras, y la Rectora es de ahí, entonces, por ejemplo, en mi caso ni siquiera había información al Sindicato ni siquiera a la delegada la han llamado, entonces ahí, yo creo que sí, yo necesito especialmente apoyo en todas las estrategias sean bastante puntuales, porque ahí sí va a ser una pelea bastante pura para



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

para poder entrar, porque, no solo se trata del poder que tiene ahí la administración, sino de la capacidad de sublevación.

El Srío. General Cuauhtémoc Gonzales, indica que la propuesta central del documento al cual se le han hecho añadidos con las observaciones, para enriquecer este posicionamiento que se esta planteando y de acciones, 1. Pronunciamiento por parte del CGD, que se respete el acuerdo y no exista exclusión. 2. Un voto de confianza al Comité Ejecutivo, para que convoque al CGD, y las acciones que haya que implementar. 3. Que se convoque a la Comisión General Mixta de Asuntos Académicos. 4. La Participación de los distintos Departamentos

Se sometió a aprobación el Seguimiento de los acuerdos de la Revisión Contractual 2023-2025:

Votos a favor 22

Votos en contra 0

Abstenciones 0

6.2. VIVIENDA

a) El Mtro. José Luis Verdugo, comenta que, algo muy similar a lo que ha transitado el caso de las plazas sucedió en el caso del seguimiento de incorporación al Sistema de Seguridad Social, todos los acuerdos en la primera etapa se llevaron a cabo y se formó la Comisión técnica. También se llevaron a cabo diferentes análisis de ofertas que había, incorporarnos a diferentes sistemas de Seguridad Social, y se acordó finalmente por el sistema de INFONAVIT, después de ese proceso, venía el proceso de ir a la última etapa, que es, cómo vamos incorporándonos todos los agremiados y que la propuesta de la revisión era en ese sentido, sin embargo, la universidad por razones que se desconocen paró las reuniones, también las reuniones en donde se iba ya a tratar específicamente como se iba a incorporar la gente. Nosotros en la Comisión técnica dijimos que, la prioridad era que fueran Sindicalizados, miembros del STAUS, acuerdo que inclusive hubo aquí en el CGD, se hizo la solicitud el día El día 18 y se recibió el 25 de agosto, desde esa fecha que se recibe por parte de la Administración, el 25 de agosto, solicitando una reunión para ver específicamente cómo iba a ser la segmentación. Uno de los problemas centrales que se planteaba ahí, creo que es el que está en el seguimiento, de aquí de Los acuerdos que es la gestión de la Universidad, donde todavía no tiene un documento, que es el que nos va a garantizar y el que se requiere por parte de INFONAVIT, ese documento se llama Carta de Garantía Presupuestal, no lo tiene la Universidad, yo creo que nosotros deberíamos de buscar un mecanismo para ir a con Secretaría de Hacienda o con alguna instancia para poder contar con ese documento para darle certeza a este proceso. INFONAVIT, no va a aceptar la inclusión si va a depender de los seguimientos anuales, él quiere un documento que le certifique. Que efectivamente el presupuesto ya se va a destinar para INFONAVIT. Entonces es gestionar, ante el Gobierno del Estado. La propuesta es que esa Carta de Garantía Presupuestal se gestione de manera independientemente por parte del CGD y por parte del Comité Ejecutivo. Y que, la Comisión técnica, haga las orientaciones hacia donde se requiera. El siguiente punto, es citar a la Comisión Técnica para ver si con la segmentación que propusimos, pudiéramos llegar a acuerdos e integramos a esos famosos tercios. Que ya se cumple el periodo de octubre y noviembre. Son 2 aspectos que son centrales, la Carta de Garantía Presupuestal que es la que se debe conseguir, y la parte cómo vamos a distribuirlas, si aceptamos la propuesta de segmentación que hace la Universidad o, si nosotros insistimos para la propuesta que sean primero los sindicalizados, que es el acuerdo que tenemos. Y otro punto es la parte del Fondo Revolvente de vivienda, es la vigésimo primera, que sería bueno que la incluyéramos porque nosotros esperamos llevar a cabo modificación del Fondo Revolvente, para asegurar que el ingreso continúe anualmente de 1 millón y medio. El Mtro. Evans, señala, que se tiene que seguir insistiendo este en este punto de que el STAUS fue el que concibió esto, y todavía estamos involucrados con este documento del que está hablando el compañero, entonces debemos seguir planteando que primero los miembros del STAUS, y después los que quieran. El Mtro. Barraza dice que los dos grandes temas de la huelga fueron, el problema de ocupación de plaza, vivienda que fue, creo que de los temas más fuertes, fíjense cómo seguimos atorados con ellos y ya vamos en octubre, yo llamo la atención en eso de cómo la Autoridad Universitaria después de que logramos sacar adelante esto, ahora nos está queriendo, pues hacer de agua lo que se logró, pues ojo, para entonces si si ver las medidas que se tienen que hacer para que podamos concretar eso, que no lleguemos a la revisión



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

siguiente arrastrando este problema. El Sr. Gral. menciona, que lo que aquí tenemos es que se expuso la situación. Que prevalece con respecto al tema de la vivienda, los avances que se requieren. ¿En el término de lo que está comentando el compañero José Luis Verdugo, gestionar la Carta de Garantía Presupuestal, y nosotros podemos gestionar también que se agilice para que ya se pueda empezar a contar con este apoyo? Otro aspecto que también comenta el compañero, es que tenemos que definir, cómo se van distribuir los tercios de afiliación INFONAVIT. También de parte de la Secretaría General, vamos agilizar en el tema de la Carta de Garantía Presupuestal ante las instancias correspondientes, y ratificar a los afiliados del STAUS, por haber sido, una lucha que encabezamos y se consiguió después de tantas décadas, ya que no se reconocía el derecho Constitucional a la vivienda.

7) INTEGRACION DE LAS COMISIONES MIXTAS Y SINDICALES (ANEXO 5)

a) El Mtro. Luis Alberto Niñez indica, que el documento que les hacemos llegar es la propuesta de las comisiones mixtas y sindicales 2023-2025, se integraron a partir de los mismos delegados, ustedes mismos se propusieron en algunas comisiones y propusieron también a sus mismos compañeros de la delegación. Es muy importante que los trabajos que se tienen que hacer estas Comisiones, tienen que continuar, sobre todo, la Comisión de Becas hijos, la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, con el tema de las plazas, etcétera, etcétera, por eso es importante que estas que estas comisiones las puedan aprobar este Consejo General Delegados. Comisión de Vivienda, Dr. Luis Enrique Duarte Verdugo, Comisión de ISR, Mtra. Ana Chavarín Ávila, Comisión para Actividades deportivas, Mtro. Francisco García Sotelo, Comisión para Reforma al Estatuto del STAUS, Alejandro Moreno Del Castillo, Comisión para Profesores de Asignatura, Mtro. Juvenal Camberos Gil, Comisión para Proyectos del Centro de Estudios, Mtro. Rodrigo Abril, Comisión de Seguro Médico de Gastos Mayores, Mtro. Juan Alberto López González, Comisión Mixta General de Tabulador, Mtra. Tania Castelo, Comisión de Actividades Culturales, Mtro. Javier Evans, Comisión Mixta de Préstamos Especiales, Mtra. Tonanzy García Mendivil, Mtra. Comisión de Género, Rosario López Saucedo, Comisión Mixta de asuntos generales, Mtro. Diego Hernández Martínez, Comisión de Vivienda, Mtro. Ramon Espinoza Morales, Comisión de Vivienda, Mtro. Renato Encinas, Comisión del Tabulador del Personal Académico y Comisión de Profesores de Asignatura, Mtro. Matías, Comisión Mixta de Asuntos Académicos, Mtra. Gabriela Sainz, Comisión de Actividades deportivas Mtra. Minerva Verdugo, Comisión de Profesores de Asignatura, Mtra. Alma Rosa Gómez García, Comisión de Actividades Culturales, Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, Comisión de Maestros de Asignatura, Mtra. María Angelina García Cárdenas, Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, Mtra. María del Carmen, Moreno Figueroa, Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, Mtra. Berenize Martínez Gálvez, Comisión de Ocupación de Plazas Vacantes, Mtra. Cruz Navarro, Comisión de Ocupación de Plazas, Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, Comisión de Ocupación de Plazas, Comisión del EPA, Comisión de ISSSTESON, Mtra. Maciel Martínez, Comisión de Técnicos Académicos Mtro. Hugo Osiel.

b) El Secretario General señala que ya hemos hecho las propuestas adicionales al documento que se nos hizo circular de manera impresa por lo que tenemos que someter a su digna consideración luego de haber tenido las propuestas, el documento que ustedes tienen ahí en sus manos y que obviamente se va a integrar con las observaciones que ha habido.

Se aprobó la integración a nuevos miembros de las Comisiones Mixtas y Sindicales:

Votos a favor 28

Votos en contra 0

Abstenciones 0

8) ASUNTOS GENERALES

8.1. IMPLEMENTACION Y DEMOCRATIZACION DE LA LEY 169



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

a) El Mtro. Sergio Barraza, plantea que con el cambio de la Ley Orgánica 169 se vino todo un proceso de implementación en la que la autoridad universitaria ha estado impulsando procesos que nos lleva, como bien dijo el maestro Parra que parece que estamos en la ley 4 Bis, más que en una ley nueva que busca democratizar los procesos. Y resulta que el Colegio Universitario, que tiene unas condiciones que ahora se llaman Colegiados, van a tener una reunión en Colegiados Normativos, el martes, y va a discutir el tema de si permiten que los actuales jefes que ya terminan sus periodos puedan participar en los procesos de elección de los Jefes cuando la ley establece que no debe haber elección en esos puestos, pero como alegan que eso era de la Ley anterior donde pueden aplicar retroactividad, pueden participar en esos procesos también, y después de haber estado 2 periodos de 8 años, pueden aventarse otros de 5. Van a discutir también el tema de las votaciones que se van hacer por ley que ya se hicieron para los Coordinadores de Facultades y que ahora van a hacerlo para las Jefaturas que se van a renovar para los Departamentos con las votaciones de las Comunidad de Alumnos y del Personal académico, para elegir la mentada tercia que luego se va al Colegio Departamental para que de ahí salga. La posición de la Autoridad Universitaria, y con una interpretación del Abogado General que obviamente lo hace a favor de la administración porque es parte de lo mismo es, que esas votaciones no son vinculantes. Es decir, que la gente vota para reducir la terna, pero después el Colegio puede dejar a quien le dé la gana sin considerar esa o votación y eso ya ocurrió en el caso de la Facultad de Humanidades y Artes, donde, el que ganó la votación de la comunidad fue un maestro de letras y con el 50 y tantos por ciento. Pero a la hora de elegirlo en el Colegio de Facultad Interdisciplinaria el voto se lo dieron los que están ahí, a la que quedó en segundo lugar, la maestra Guadalupe Alpuche, que tuvo una votación de 30 %, o sea una diferencia muy clara a favor del maestro, pero ellos alegaban que no había vinculación, que no era vinculante la votación anterior, ellos tenían el derecho a votar por el que quisieran, como si no se hubiera estado luchando por democratizar a la Universidad, y otra vez volviéramos a lo mismo y los que están en los Órganos se mueven según sus intereses, no representan nada, y lo que ocurre en las comunidades no cuenta. Entonces eso se va a ver en esa reunión del martes y lo que resuelvan ahí se va ir al Colegio Universitario y al Pleno, donde ahí lo van a aprobar y esta reunión del Colegio que no tengo la fecha, a lo mejor todavía no se ha citado, se espera que sea en menos de 15 días. Aunado a eso, está el tema de lo que ya hicieron en esa Facultad de la Universidad, de que se pasaron por el arco del triunfo la votación de las Comunidades y nombraron a una maestra que ya había sido Directora de la División, estaba en su segundo periodo cuando vino la Ley, y ahora le van a otorgar otros 5 años en este nuevo puesto que, lo quieren hacer casi como si fueran otra vez las nuevas Divisiones, porque están generando los mismos puestos que tenían las Divisiones anteriormente se están generando las Facultades monopolizando todo, con un montón de puestos ahí, en esa instancia que ya se supone que no son Divisiones. Se supone que no están tan controlados los Departamentos, sino están para propiciar el trabajo interdisciplinario y no deben de tener tanto personal. Aparte está un documento que por ahí hay que publicarlo, donde el abogado está interpretando la ley respecto a las atribuciones del Colegio, de las Facultades, de los Coordinadores, de los Colegios Departamentales, del Jefe de Departamento donde le quita atribuciones a los Departamentos y se les pasa a las Facultades, algo similar ocurría en la ley anterior de las Divisiones, tomaban muchas atribuciones que eran de los Departamentos. Entonces, otra vez quieren reproducir eso mismo hasta donde les dejan los huecos de la Ley 169. Con todo esto concluyo diciendo lo siguiente, me parece que tenemos que acordar posicionamiento claro de parte del CGD de estar en contra de todo lo que está haciendo la Administración, centrada en esta implementación de la ley de cómo la está interpretando y llevado a cabo para manifestar que estamos por la verdadera democratización de la universidad y que lo que están haciendo es todo lo contrario. Además, estar en contra de esa elección de la maestra Guadalupe Alpuche, porque es una clara violación a la democracia en la Universidad de Sonora. Además del posicionamiento, dos cosas más, una es manifestarnos en la reunión del Colegio Universitario, que se programe para expresar todo esto de que exigimos una democratización real de la Universidad. También hacer un llamado a una reunión de los Consejeros del Colegio Universitario Maestros, donde se les exponga la situación de la problemática, tanto de esto que estaba mencionando como de esa normatividad que ya se tienen que adecuar, incluyendo el EPA, para darles la perspectiva del STAUS, pero también de mucha gente que está de base de la planta académica de la Universidad de Sonora, y que ellos tengan esa sensibilidad para que retomen todos estos puntos en el Colegio Universitario, hacer esa esa reunión de acercamiento para ir planteándoles que pues ellos no se mandan solos, son representantes y como tales deben de consultar a sus comunidades y no pueden ir a votar a la libre y tomar decisiones sin que se tome en cuenta. Esa es la búsqueda de democratizar la universidad.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

b) El Mtro. Javier Parra, dice que reitera que la actual administración universitaria nos ha demostrado que su interés es que las cosas sigan así, y nos los ha demostrado con hechos reiteradamente, a los que les ha tocado estar en el Colegio Universitario, el trato que se le da a muchos Consejeros que plantean cosas distintas de lo que ellos están impulsando es básicamente hacerte a un lado como ha sucedido en términos de las interpretaciones que se han impulsado particularmente lo que tiene que ver con la votación y la vinculación. En el caso particular de Humanidades, parece extremadamente claro, y parece que, para desgracia de la administración, mostró de lo que son capaces. Hubo votación, evidentemente no ganó quien ganó, pero, además, se votó en secreto porque eso se valía en la ley anterior, en el Reglamento General y lo aplicaron, pero es como si aquí votáramos en secreto, somos representantes, y todos tenemos la obligación de votar en abierto porque si no están de acuerdo nuestros representados, pues nos lo pueden reclamar. Todo lo que hemos hecho durante años para cambiar una ley antidemocrática, para tener una ley democrática que abra esas posibilidades, y donde queda más claro en esta Ley 169, es la posibilidad de que, en efecto, se ejerza democráticamente la participación de los universitarios y que solo la convierte única y exclusivamente en la forma de definir terna. Son años de lucha, años de denuncias. Hasta que se logra una coyuntura en la cual se cambia la ley para que venga una administración con toda la desfachatez del mundo y diga, no me importa, yo sigo con lo mismo, pero además con el descaro de gente que después de 8 años de haber estado ocupando un puesto, dicen borrón y cuenta nueva, democráticamente, ahora recibo. Esto es un insulto para la inteligencia de cualquier persona, mucho más para los universitarios. Entonces me parece, que, así como nos hemos manifestado durante años en contra de lo que estaba pasando con más razón hoy, que tenemos la posibilidad desde el punto de vista normativo, hacer una manifestación clara, notoria, terminante de parte del STAUS, en contra de esto que está haciendo la Administración, tenemos que decirle a toda la comunidad universitaria que sí estamos en contra porque esto es una verdadera ofensa y hacerlo como denuncia pública a la Comunidad Universitaria y a la comunidad de Sonora, y si es necesario a la comunidad del País, un buen espacio para esa denuncia pública es en la reunión del Colegio, buscando acercamiento con todos los compañeros del Colegio. El Mtro. Mario Hiram Uriarte, expresa que, coincide con lo que señalan el Maestro Parra y el Doctor Barraza, está totalmente de acuerdo, realmente estamos ante una simulación en la implementación de la nueva Ley Orgánica. Considero que se tiene que hacer un pronunciamiento de estas inconsistencias, la misma situación o muy similar, ocurrió en la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud donde se reeligió nuevamente el Dr. Juan Carlos Gálvez, ya tenía su doble período y va por 5 años más, lo mismo ocurre también a nivel de los Coordinadores de Programa, recordemos que la nueva Ley no especifica cómo se iban a reelegir y es facultad de los Colegios Departamentales nombrarlos, sin embargo, aquí en delegación Cajeme, a través de la Jefatura, pregunté, bajo qué argumentos se siguen manteniendo los Coordinadores, dado que eran nombrados por un Consejo Divisional que ya no existe en la Normativa actual y me mandan una carta bajo el sustento que no está ni siquiera en la Ley 169, es una carta firmada por la Rectora, donde señalan que los Coordinadores de Programa, deben permanecer en su puesto hasta el período por el que fueron elegidos, de acuerdo a la Ley anterior, criterio que no está en ninguna normativa y también es una violación. Entonces completamente de acuerdo y adelante con este pronunciamiento, porque considero que las consultas fueron una burla, y si no se va a respetar la opinión de estudiantes y académicos en cuanto a la elección de representantes de Órganos de Gobierno, realmente pues no veo la pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo, para hacer estas votaciones o encuestas si no van a servir.

c) La Mtra. Masiel Martínez Nieto, señala que la indignación ya está muy clara, que puede dar testimonio del Departamento de Letras y le tocó ver como actuaron, y conoce muy bien el departamento al cual pertenece y la verdad no se esperaba menos, sin embargo, resaltar que es muy importante que tengamos en cuenta que, las personas que están participando son personas que están reviviendo de la misma estructura. Gerardo Bobadilla ganó y no fue respetado su triunfo porque tuvo los votos, pero él fue jefe de Departamento y luego fue Jefe de División, creo que teníamos que entender también que se estaban ocupando los espacios, por quién no? Esa es una reflexión que yo creo que tendremos que poner sobre la mesa por porque también eso. Es un indicador de lo que está sucediendo. Por lo menos ahí ibamos a considerar a alguien que fuera democráticamente elegido independientemente de los antecedentes y que ya, más o menos no podían indicar cómo iba a ser su gestión. Yo creo que ya me están entendiendo a lo que me refiero, y sin embargo ni siquiera eso. Se movieron muchas cosas, se usó el aparato de la administración, etcétera. Fue ridículo, absurdo. Profundamente violenta la administración con todo el aparato encima para dejar claro que la violencia



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

Institucional está muy presente para las prácticas a las que están muy acostumbrados, por ejemplo, a mi me causó mucha indignación la manera en la que impusieron a esta funcionaria, que se va a quedar y que se está perpetuando, porque ya tenía dos periodos masivos, y respondía a los estudiantes cuando le empezaron a hacer cuestionamientos sobre cuestiones de la administración pasada y era responsable, y ahora los estaba culpabilizando a ellos en cuestiones que eran estructurales y que son responsabilidad de la administración. Creo que esa violencia Institucional agarrada de las manos de la violencia simbólica también la debemos ver, entonces, quiero dar testimonio porque pertenezco a ese Departamento de lo que sucedió ah, es inaudito, que no lo debemos permitir, que es una ofensa y que debemos tomar acción rápido porque si lo dejamos pasar vamos a dejar un antecedente del cual yo creo que no nos vamos a poder reponer, porque el mensaje que le vamos a dar a quien nos está tomando la ley a favor de sus prácticas, va a ser, sigue, y me voy a legitimar en mi prácticas autoritarias de siempre con todo el trabajo de democratización que ustedes al final finalmente hicieron, y sirviéndome de una comunidad, que tiene, 32 años imbuida en estas dinámicas que no entiende la universidad otra manera más que desmovilizar.

d) La Mtra. Desiree Castillo, menciona que se une a lo dicho por el Mtro. Parra y el Dr. Barraza, y retomando un poquito lo que mencionaba Sergio sobre el manifestamos en el Colegio Universitario, yo diría por haber estado en reuniones en el Colegiado de Asuntos Electorales, mi propuesta sería que nos manifestáramos en el Colegio de Asuntos Normativos, primero, porque es ahí donde se toman las decisiones, ya después en el Universitario porque es más difícil la discusión, entonces creo, sería importante en los dos porque ahí en el Colegiado pasan muchas cosas. Primero sería en el Normativo y después en el Universitario. Mencionado lo que decía el maestro que me antecedió, sobre lo que viene siendo los Coordinadores, en el Colegio Departamental de Lenguas Extranjeras, cuando se tocó ese tema, se acordó hacer una auscultación con los maestros y los alumnos, para ver qué es lo que estamos pensando, porque nunca se nos ha pedido la opinión, independientemente de que el Abogado haya dicho que se puede quedar, pues yo creo que nosotros también tenemos derecho decir nuestra opinión, esto porque podría ser una alternativa para los Colegios Departamentales. El Mtro. Javier Evans, señala que estamos permitiendo un sistema porfirista, de algún modo porque estamos resignados, y Madero vino a cambiar las cosas en México porque tuvo el valor de hacer un librito que eso movió a México, entonces, nosotros, también tenemos que aprender a comunicarlo, y este espíritu tenemos que llevárselo a los demás, te invito a decir, no estoy de acuerdo. Propongo que haga el Sindicato una Consulta General, ¿estás de acuerdo que haya reelecciones? ¿Entiendes tú lo que significa eso? Tenemos personas que ya compraron a toda la gente que trabajan con ellos y que van a votar por ellos, empezando con los alumnos que les hacen sus viajes, les ponen sus conferencias y los andan halagando y no se diga de los Maestros, tenemos que soportar a la gente que quiere mantenerse en el poder, tenemos que hacer algo para que esto cambien y este es el momento.

e) El Mtro. Luis Alberto Núñez, manifiesta que, algunos compañeros que están aquí van al Colegio Universitario, y él se incluye, también señala que, ahí también podemos tomar la palabra y en Asuntos Generales meter el tema, aparte de las de las manifestaciones que se mencionan aquí, y la Normatividad también es muy buena estrategia, pero incluso, ir un poquito más allá y durante la manifestación podemos poner los nombres de la Facultad Interdisciplinaria, exponerlos a lo que acaban de hacer eso, es una manera de presión muy válida porque son representantes, como dice el maestro Parra y si es cierto que votaron en todas las facultades, en una urna secretamente y aparte se supone el Colegio Universitario está en vivo a través de YouTube y esa es una ventana que tenemos ahí para exponerlos directamente durante el Colegio. Entonces, también se suma a esa propuesta de las dos manifestaciones e ir definiendo que se va a hacer, cuando se unan esas comisiones.

f) El Srío. General Cuauhtémoc González, menciona que se va a proceder al recuento de los puntos acordados: 1.- Acordar un posicionamiento de rechazar la forma en que se está instrumentando por parte de la administración de la Universidad de Sonora, la Ley 169, es por parte del CGD. 2.- Rechazar la forma en que procedió la designación de este de la Maestra Guadalupe Alpuche, de la Facultad de Humanidades, que no se respetó el voto mayoritario de la comunidad Académica ni Estudiantil, porque no respeto el espíritu ni tampoco lo que se está planteando como democratización de la Universidad de Sonora. 3.- Se realice una manifestación



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

ante el Colegio Universitario y Normativo para patentizar el descontento y rechazo a esa política antidemocrática de parte de la Administración Universitaria que este pretende, crear los mismos vicios, las mismas inercias de la anterior Ley. 4.- Hacer un llamado a que los Consejeros Académicos y exponerle la perspectiva que se tiene de parte del STAUS, de todas estas formas en que la administración universitaria estaba actuando, pero también concientizar.

g) El Mtro. Sergio Barraza precisa, es manifestarse afuera de la reunión del Colegiado de Asuntos Normativos y después cuando se reúnan también el Colegio Universitario, sobre el tema de que las votaciones tengan aspectos vinculadas entre las comunidades y también en contra de la elección de la maestra, porque no respeto esa parte y en contra de la reelección de los Jefes, y de la interpretación todo lo que ya se ha dicho, y hacer reunión con los representantes del Colegio Universitario, Académicos y posteriormente con los estudiantes para hacer todos estos planteamientos. El Srío. General Cuauhtémoc Gonzales, dice que también está lo que plantea el compañero Luis Núñez en el sentido que los consejeros integrantes del Colegio Universitario también hagan uso de la voz y pongan en evidencia todas estas acciones que ha estado implementando la Autoridad Universitaria. Estas son las observaciones que se han realizado y las aportaciones de distintas compañeras y compañeros y con las precisiones que está comentando el compañero Sergio. Y para hacer dicha reunión habría que precisar nada más la fecha y cuando ocurra la reunión del Colegio Universitario y de Asuntos Normativos, convocar a esta manifestación.

SE sometió a votación la implementación y democratización de la ley 169:

Votos a favor 22

Votos en Contra 0

Abstenciones 0

8.2 CARTA QUE ENVIA LA DELEGACION DE HISTORIA

a) El Srío. General da lectura a la carta enviada por la Delegación de Historia: "Hermosillo, Sonora, a 10 de octubre de 2023. profesor Cuauhtémoc González, Secretario General del estatus por medio de la presente, le informamos que la delegación de historia y antropología se reunió en Asamblea el pasado 10 de octubre para desahogar varios temas, entre otros, el plan transitorio de ocupación de plazas académicas de carreras vacantes 2023 y la delegación acordó solicitar al Consejo General de Delegados que usted preside, que dé una postura clara sobre el mencionado plan transitorio de ocupación de plazas académicas de carreras vacantes, 2023. Atentamente, Doctor Miguel Ángel Grijalva Dávila, Doctora Elizabeth Cejudo Ramos, Delegación STAUS, Departamento de Historia y Antropología. Por lo que ustedes pueden inferir, en la aprobación que se hizo en el punto relacionado con el programa de ocupación de plazas, el CGD, ya hizo su pronunciamiento, su acuerdo claro y retomando las distintas intervenciones y observaciones que se hicieron. Entonces damos por visto este punto 2 relacionado con los asuntos generales.

8.3. INFORME DE LA SECRETARIA DE RELACIONES

a) La Mtra. Berenize Martínez Gálvez, comenta que el Sindicato Social Ricardo Flores Magón, realizo un Foro el día, 9 de septiembre, con la participación del Secretario General del SME, Martín Flores Esparza y José Humberto Montes de Oca. Se realizó un escrito por parte de la Secretaria de Relaciones y el Secretario General de apoyo al SME, porque ellos tenían un plantón por estar en su lucha de años donde solicitan la reinstalación laboral. Como parte de las actividades que se llevaron, el Foro Resolutivo y la Convención, los convoca a todos los delegados y Docentes del STAUS, para el 28 e octubre en una reunión para iniciar un plan de acción, y todas estas acciones culminarían en un Congreso, en diciembre, pero la invitación es para que acuden este 28 de octubre en las instalaciones del STAUS y que conozcan sobre estas actividades que se están realizando en conjunto el Movimiento Social Sindical. Esta semana también se va a apoyar al STUNAM, porque está en proceso de revisión, que como sabemos es a ellos que se les da el tope salarial. El Secretario General Cuauhtémoc Gonzales, agradece la intervención de la compañera Berenize quien da, una relación de todas las



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

actividades y todos los encuentros que se han tenido y los que se van a mantener, por ejemplo, también con la Sección del Sindicato Minero en Cananea.

8.4. AUTORIZACION DE PRORROGAS Y TEMA DEL CESE DEL COORDINADOR DE FINANZAS.

a) El Mtro. Pavel Dennis Quiños, señala que en días pasados el Colegio Departamental del Departamento de Economía, se reunió y analizó las diferentes solicitudes de prórroga que presentaron los maestros de nuestro departamento negándosele a 2 maestros que tienen una trayectoria de muchos años, una antigüedad bastante amplia en el Departamento. El maestro José Romero, está adscrito al Departamento de Administración, pero su carga académica la tiene en el Departamento Economía, ahí es donde se ha desempeñado ya por muchos años, de hecho, ya está en el proceso de jubilación, entonces se le niega la prórroga, argumentando que no había alcanzado el 80% de calificación de la evaluación de los alumnos, tanto él como el maestro José Manuel Sánchez Gamboa pasan por la misma situación. De los grupos que él impartió en el semestre impar, 2023-1, solamente en un grupo, el obtuvo la calificación de 80, porque creo que fueron 3 o 4 que se le asignaron, y solamente 1 alcanzó el 80 calificación, y el maestro José Romero en 2 de los 5 que tenía. Entonces la situación está en que obviamente se tendría que analizar este contexto, que sucede con ese tipo de situaciones cuando ya esos maestros que tienen una antigüedad y que además tienen la trayectoria práctica con muy buen desempeño en el tema académico. Las calificaciones anteriores lo demuestran, ellos tienen antecedentes de evaluaciones positivas, el problema es que el semestre ese, no fueron evaluados correctamente, y ahora resulta que les están negado la prórroga de contratación. Y la jefa del Departamento me informa que a estos maestros no se les van a autorizar sus prórrogas, y comento que va a pasar si mandas a concurso estas materias, y estos maestros concursan y las ganan, porque tiene la antigüedad, porque tienen todo para volverlas a ganar, ¿qué va a pasar?, ¿se las va a negar también? Respondiendo que eso ya no depende de ella sino del jurado que evalúa y que, se tendría que ser congruente porque son los alumnos que están exigiendo que no se contrate. El problema es una convicción muy subjetiva, ese tema de la evaluación docente, que obviamente, también, tendría que ser al revés, ¿no? Y el maestro, cómo evalúa a los alumnos, cómo le das la oportunidad para que también se defienda. Entonces sí es un tema que yo creo que definitivamente lo debemos de tratar aquí y ver qué vamos a hacer en ese caso, obviamente los maestros tienen todo su derecho que se les programe, independientemente que haya sido en una o dos materias evaluados con 80, se tienen que programar y tendrían que haber un mecanismo, para pelearse ese tipo de derechos, sobre todo que ya son maestros con mucha antigüedad, pues no son maestros que van entrando, entonces este es un tema laboral. El otro punto es que el Maestro Josué Torres, tiene carga indeterminada, en la programación de la primera etapa de la carga académica y a él se le cargan únicamente 3 materias de Características y les están dando 2 materias, este en el área Económica, pero él argumenta que toda la vida lo han programado Características con 5 grupos, y ahora le dicen que no, únicamente 3 con característica y 2 en el área de Teoría Económica, otras materias que incluso él argumenta, que no está preparado para esas materias porque siempre ha dado materias de Características de la Sociedad Actual. Entonces el problema es que le dice a la jefa del departamento, es que nosotros estamos aplicando lo que dice el Contrato y efectivamente, cuando él va y revisa en Recursos Humanos, su carga del semestre que viene impar, él tiene asignado 3 de Características y 2 de Teoría Económica y que así esta su contratación: Pero dice, tengo 18 años dando

la materia de Características y no me han asignado otra más. Entonces, solicita el apoyo del Sindicato. Lo último, es el asunto del maestro Francisco Vargas, Maestro del Departamento de Economía que se desempeñaba como Coordinador de la Maestría en Finanzas. Da lectura al comunicado que hizo llegar al CGD, "H. Consejo General de Delegados y H. Comité Ejecutivo de STAUS, estimados compañeros, el colegio departamental de administración decidió el viernes 13 la sustitución de un servidor como coordinador de la maestría en finanzas, nombrando a la Dra. Alma Iliana García Cañedo, al tomar este acuerdo, el Colegio ignoró la vigencia del nombramiento a mi nombre hasta el 2 junio del año 2026 concedido por la Directora de la División. De acuerdo con la opinión del Abogado General de la Universidad de Sonora, citado por la Dra. Rita Plancarte, en circular dirigida a los Jefes de Departamento con fecha 17 de abril de 2023, todos los nombramientos vigentes de coordinadores del programa, continuarán sus funciones hasta la conclusión de su nombramiento, o bien por alguna otra causa legal que requiera sustitución, es decir, no habiendo una causal de rescisión, los nombramientos, permanecerán vigentes, no olvidemos, dice el maestro que este puesto es sindicalizado, por ello se encuentra bajo la tutela, de la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo al Trabajo, por lo que las



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

causales de rescisión tendrían que ceñirse a las contenidas en esta Ley y en el Contrato Colectivo de Trabajo. En este caso esas causales no se han esgrimido por el Colegio. Por lo anterior, solicito la protección del STAUS, y el apoyo para la defensa legal de este caso. Atentamente, Dr. Francisco. Hernández.

b) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo argumenta, que es la Cláusula 43 la otorga el derecho en el último párrafo, y ningún momento establece la condición de la calificación de los alumnos. Solo consideran que, en los concursos de plazas de horas sueltas que se hayan tenido en semestre par e impar, deberán prorrogarse mientras exista la materia de trabajo y no se afecte a un compañero. Y después señala que toda la normatividad que existe en la cláusula 43, cuando se refiere a los tiempos completos también es válida para horas sueltas. Así que no hay ninguna razón para que el Colegio Departamental ponga una condición externa. En otro caso, si la normatividad les da la razón a los maestros, no tienen por qué proceder de esta manera. En donde si hay algún problema de intervención, es en el nombramiento del Coordinador de Programa, es lógico que si tiene una vigencia su anterior contrato tiene que respetarse el lineamiento de la Ley 169, hasta que concluya y deje su cargo y el Colegio Departamental tendrá que nombrar a otro Coordinador de Programa, así está la normatividad, también se puede hacer alusión a los transitorios. Y lo que él, refiere sobre las causales de separación de encargo, eso sí, viene en el contrato, habrá que ver con la Abogada si puede aplicarse para este caso, porque veo que no es una sustitución del cargo, sino que simplemente designan a otro y cancelan un contrato que estaba vigente. Pero de alguna manera es que tenemos que tener una asesoría legal.

c) El Mtro. Sergio Barraza, agrega además de lo que menciona el Mtro. Carmelo, en el tema de las prórrogas, que es una política institucional, desde la Rectoría que lo está enviando a las jefaturas y de ahí a los Colegios, porque platicué con el delegado de Medicina y me comentó que el Colegio Departamental de Medicina, no aprobó 3 prórrogas, por el argumento de que los maestros tienen calificaciones menores a 8. Entonces, no es algo exclusivo ahí de economía, sino que trae una política de arriba que no podemos permitir, porque no está establecido y viola un derecho, ya ha ganado la prórroga, además de todo lo que ya se comentó. Pero entonces yo se la voltearía a la Administración, a ver, vamos a hacer una evaluación de la Rectoría y sus funcionarios, si sacan menos de 8 se les acabó la prórroga. Y ahí se acabó ya el corrido para ellos. Propongo que así se lo planteamos, y vamos evaluando. Si lo que han hecho en este periodo, a ver si es cierto que sacan más de 8. Y concluyó en este punto respecto a que hay un compromiso de la revisión de que se va poner en análisis este instrumento de evaluación, que ha sido muy criticado, y de hecho acordamos que por expertos se va a revisar para establecer un procedimiento para cambiarlo, por un lado y por otro lado, entender que esto de la evaluación hay que verlo como algo que no debe ser punitivo, no debe ser para castigar al maestro sino que debe ser una evaluación formativa, es decir, para ver en dónde tenemos tal vez algunos aspectos que mejorar y que precisamente sirva para establecer ese programa de mejoramiento de los docentes. Y que de ahí se detectan los posibles aspectos que tengamos que trabajar. Creo que es un elemento importante anunciar. Y respecto al maestro Josué, insistir que ha venido siendo su área de trabajo, por un lado, para que se resuelva de inmediato, pero también en cuanto su indeterminación que ya se modifique. En cuanto al Coordinación de Programa, también hay que ver el trasfondo, por un lado, el Documento que dice pueden seguir los Coordinadores que ya tienen, y ahí donde les conviene, pues que sigan. Pero donde no les conviene, ahí va el Colegio Departamental a cambiarlo, porque el maestro participó en como candidato para la Facultad anteponiéndole a lo que era la candidata de la Administración Universitaria, entonces ahí te va el castigo por haberte plateado como una alternativa, entonces eso es lo que está en trasfondo, es lo que no podemos permitir. El Mtro. Eduardo Ramírez Paredes, comenta que el instrumento de evaluación al desempeño docente está más pensado para los Profesores de Tiempo Completo, los indicadores o reactivos que traen son para Profesores de Tiempo Completo, es muy difícil que un Profesor de asignatura, pueda dar asesorías o pueda tener permanencia, una serie de puntos que son más bien para evaluar al Maestro de Tiempo. El Srto. General señala que, lo que están planteando no es legal, no está articulado, el que se evalúe de esa manera, por ejemplo, nosotros damos comunicación, y lo evalúan a uno como docente de tecnología educativa y uno volteo y no hay el proyector, también tenemos un monitor que tecnológicamente ya no sirve porque ahora son digitales y ahí está uno de manera analógica, que ni siquiera el museo yo creo que no lo está aceptando. Entonces, realmente es un real cinismo de la autoridad y luego además nos están diciendo que nos van a evaluar para certificarnos internacionalmente. El Mtro. Jonathan García Salcedo, indica que hay que hacer uso de los instrumentos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

actuales para defendernos, y lo primero que nada es pedir el acta, ya que el viernes se reunieron los Colegios, y así poder ver porque no se programa en el caso de tener una calificación de 8, y así tenemos un instrumento para tener una cuestión real, que no aplica, es el mismo caso de las prórrogas, y que sepan que no están autorizadas, porque no se dio la materia el semestre anterior. En ningún lugar dice, que si tu no das esa materia pierdes la prórroga o el concurso, porque mientras la materia de trabajo subsista, la prórroga subsiste, incluso dice que el Docente no tiene por qué volver a concursar, aun así, concursamos, y sigue el maestro ganando en el mismo acto, eso es incorrecto, entonces que es lo que sugiero, tenemos la revisora, es la mandataria y se hace un acta, no hay que firmar el acta, no estamos de acuerdo con la programación académica, porque así se dijo directamente de la Administración, sabes que Delegado no aplica porque, así se hace, o se viene haciendo, entonces este Comité actual, tiene que ser muy enérgico, en no permitir, todo lo que hemos dicho, porque son malas prácticas. Y también lo que y se vincula es, que Recursos Humanos, te contrató por asignación, no por prórroga, de ahí viene el problema, como no se pone prórroga le pegas al Maestro, porque los concursos curriculares no se pierden. Así que los Maestros no pueden perder por una calificación de 8. En el contrato ya no hay MTC, hay profesores Indeterminados. Si un Maestro indeterminado, tiene 5 de calificación, lo sigues programando, por lo que insisto que no hay que firmar el acta.

d) El Mtro. Luis Alberto Núñez, argumenta que el Maestro Vargas, ha tenido muchos problemas en esa facultad, desde el principio cuando era candidato, lo habían sacado de la participación durante la campaña y se le hizo el comentario, ahí en su delegación. Lo bueno es que logramos defender al maestro en la Permanente a través de una impugnación que el hizo y logramos meterlo, pero desde el principio ya se veía que lo querían sacar. Ahora que ganó la Maestra Adena la Administración, viene la represalia, como compitió el maestro muy bien y estuvo a punto de ganarle, pues ahora viene el amedrentamiento al maestro que trató de ocupar un puesto de elección, eso es peligrosísimo compañeros y le voy a decir por qué, vienen 16 elecciones de Jefe Departamento, desde Caborca hasta Navojoa. Hay una consigna de que los maestros que son independientes no participen, entonces, habiendo ese tipo de represalias, imagínense lo que va a pasar. Esta cuestión del maestro Vargas hay que entrarle con todo y darle certeza al maestro, de que su sindicato, no lo va a dejar solo. Sobre todo, porque tenemos que poner un ejemplo de que no se le puede amedrentar a ningún maestro cuando quiere ser parte de las de las Jefaturas. La Mtra. Tonanzy García Mendivil, menciona que en referencia a lo de la prórroga, el correo que manda la coordinadora dice, es necesario enviar también comprobante del informe del semestre, plan de trabajo y evaluación de los estudiantes, pero nunca nos dicen, por qué es necesario o dónde está estipulado, antes nomás hacíamos solicitud al Jefe de Departamento para la prórroga, era todo, porque tengo mucho tiempo con prórroga y de un tiempo para acá nos pidieron esas otras 3 cosas, pero nunca nos argumentaron por qué era necesario esos esos documentos. Con respecto a las jefaturas, les informo que mañana hay una reunión para la Comisión Electoral del Departamento de Física, y soy miembro de esa Comisión. El Secretario General, señala que el planteamiento es el de ligarlo con el otro punto, relacionado con la cuestión de cómo ha estado actuando la administración universitaria, que también aquí se contemple la defensa jurídica, es decir que veamos qué tipo de acciones se pueden instrumentar para la defensa de nuestras compañeras y compañeros. El Mtro. Carlos Anaya, dice que en el caso de las prórrogas no se requiera, ya se ha indicado en el Contrato, el único requisito dice que el profesor solicite en tiempo y forma y un periodo de tiempo que se da para que se solicite la prórroga, esa es la única condición. Lo otro tiene que ver con los informes de trabajo que tenemos cada uno que entregar semestralmente.

e) El Mtro. Javier Parra, señala que, lo que está pasando es evidente, la Administración donde puede meter la pata, y está utilizando los espacios que abrimos, ahora resulta que los Colegios Departamentales son sus herramientas. Lo que tenemos que hacer es denunciar y pedir a nuestros compañeros de las Delegaciones que se manifiesten, porque se va a convertir en la forma de hacer las cosas, en ese sentido, me parece que es importante que nosotros incluyamos en lo que hemos estado planteando, una denuncia, que inclusive están tratando de manipular a la gente y la están manipulando, pensando de buena fe, pensando que nuestros compañeros en los Colegios Departamentales los están tomando desprevenidos por no conocer la reglamentación, para eso estamos nosotros, para informarles y para denunciar que eso está mal. Esto es parte del asunto, está claro, donde se puede inventar lógicas, inventa procedimientos, inventa requisitos, para quitar lo que le estorban y para favorecer a otros. El Mtro. Evans, propone es que le demos vida a las asambleas delegaciones. Si no tenemos asambleas delegacionales, dónde vamos a agarrar a los maestros para decirles esto, nosotros la tenemos cada mes tenemos una reunión, quisiera que la hiciéramos, cada 15 días y los mismos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

que están en la Administración son los que no quisieron los Coordinadores, pero nosotros tenemos que insistir, yo quiero llegar a tener asambleas cada 15 días, y si no, aunque sea extraordinarias. La Mtra. Desire, sugiere y retoma lo que dice el Maestro Evans, que, así como se convoque a reuniones delegaciones, también se hagan reuniones para el Colegio Departamental, porque los maestros no entienden muy bien lo que está sucediendo, explicar un poco de que se trata, y que implica el Colegio Departamental. Recordando que somos representantes. El Secretario General, dice que es importante lo que proponen para conocer la normatividad, y dejar a un lado el desconocimiento de lo que son los Órganos Universitarios.

f) La Mtra. Minerva Verdugo, hace una invitación al curso que tenemos de nuestra secretaria de educación Cultura y formación Sindical el próximo lunes y creo que es obligatorio para los delegados y subdelegados asistir al curso, además de todo lo sindicalizado, es el. Curso de Programación. Tenemos mucha. Información de cómo se lleva a cabo el proceso de programación, así que están cordialmente de invitados para que asistan este lunes a las 10:00 de la mañana aquí en el local sindical y también va a ser por línea.

g) El Srio. General, menciona que del punto que comenta el Maestro Evans, que no hay que descontextualizarnos del aspecto de solidaridad este internacional, por lo que está ocurriendo, dijo de las guerras Rusia, Ucrania y la de Israel, Palestina, donde precisamente se están cometiendo atrocidades, crímenes de lesa humanidad. Y que en ese sentido se está también planteando la cuestión de la postura de nuestra dirección sindical y va en el sentido que ayer precisamente hubo un acto en frente al consulado, donde la compañera Berenize, como lo estuvo comentando, recientemente participó en representación del STAUS. Eso no quiere decir que no continuemos nosotros con una cuestión de denuncia, también de rechazo, de exigir la pacificación, de esos conflictos y que la cuestión solidaria, la cuestión humana, quede patentizada, entonces a nivel mundial ya está habiendo mucho rechazo, muchas manifestaciones para que se termine la guerra y sobre todo que evite la masacre.

8.5 INFORMACION SOBRE LAS BECAS A ESCUELAS INCORPORADAS

a) El Mtro. Roberto Ayón Munguía, expresa que uno de los pendientes que tenemos es validar, es como fueron asignadas las becas de las escuelas incorporadas, para los maestros, hay que recordar que uno de los logros en que se tuvo durante la huelga, pues es de que logramos, creo fue fueron 30% y el 20% si había disponibilidad, qué sabemos que si la hay, entonces, en teoría tendríamos que estar teniendo el 50% de las becas disponibles para maestros de escuelas incorporadas, entonces ahorita hay que transmitirle el mensaje a la Administración que estamos observando, ese detalle, cómo fueron otorgadas las becas a escuelas incorporadas

8.6 PROGRAMACION ACADEMICA DE LA PRIMERA ETAPA 24-1

a) El Mtro. Jonathan García Salcedo, hace la petición que se envíe un oficio a rectoría, indicando que se de la información, ellos emitieron un comunicado el 29 de septiembre, un oficio donde se indica, que las Jefaturas nos deben dar esta información previa, de maestros indeterminados, las actas, las prórrogas, etc. para poder hacer un análisis, y hasta el momento no nos han dado, incluso esto debe estar publicado en el Departamento.

b) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya, señala que, en el Campus Cajeme, hay una problemática, en cuanto a la programación. Recordamos que el Químico Biólogo Clínico, recientemente cambió su plan de estudios de acuerdo al modelo 2030, y eso está generando muchos conflictos pues desaparecieron muchas materias, las cambiaron de semestres, y recientemente acaba de pasar un proceso de indeterminación y tenemos buen número de maestros que tenían horas indeterminadas, pero ahorita no hay carga académica, incluso, acabo de contactar el día de ayer un profesor de tiempo completo que no tiene carga, no le ofrecieron carga para 24-1, porque ya desaparecieron, Físicas y algunas Matemáticas de Cálculo, entonces, el Jefe de Departamento no le pudo asignar carga a un Profesor de tiempo completo. Entonces qué va a pasar con él, además, hay muchos Maestros que tienen horas por indeterminación. La propuesta que está haciendo la Jefatura, es de la Cláusula 36, que si mal no recuerdo dice si no se puede otorgar toda la carga frente a grupo que los maestros impartan cursos, en verano o de educación continua, pero vemos que en la práctica eso no va a funcionar



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

aquí en Cajeme, porque es un Campus pequeño, y la mayoría de los Maestros estarían dirigidos a los mismos estudiantes, y la Jefatura indica que tendrían que ser cursos presenciales, entonces no sería práctico, esta situación. Se le envió hace 6 días al Maestro Ibarra Carmelo, un planteamiento que hace un maestro, señalando las materias de formación integral, o las que antes se mencionaban de Característica, que si bien en este nuevo plan se llaman talleres, y hace alusión a la clausura 99 del contrato, donde dice que todos los talleres deben de tener un máximo de 25 estudiantes, entonces no sé si es válida la reclamación que hace el maestro, en el entendido que si bien pues lo establece, no sé si aquí puede aparecer ese tipo de materias que tradicionalmente se han programado con 40 estudiantes. Y de ahí, es el apoyo que ocuparíamos por parte del Sindicato para clasificar y sobre todo darle certeza a los maestros en estas horas indeterminadas, porque no hay grupos. El Sr. Gral. Cuauhtémoc González, le señala al Maestro que cuente con el apoyo de lo que usted indica y el oficio enviado al compañero Carmelo, que es encargado de la Secretaría de Conflicto, pero además de la dirección sindical, y yo creo que en este punto, así como en otros aspectos, vamos a estar muy atentos y empujando a que logremos resolver esto satisfactoriamente, entonces definitivamente lo estamos anotando, lo estamos señalando también para los compañeros aquí del área de la Secretaría de Trabajo y Conflicto, para seguir este atendiendo la situación de Cajeme, como también vienen planteamientos en los siguientes puntos de, por ejemplo, de Caborca de Navojoa y otros Campus.

8.7 DIAGNOSTICO DE CIENCIAS SOCIALES, LICENCIATURA DE DERECHO CAMPUS NAVOJOA

a) La Mtra. Liliana del Carmen Lagarda Navarro, señala que tuvieron la primera reunión, y se pusieron de acuerdo con las otras academias de la Carrera de Derecho, y el gremio sindical, y se quedó en el entendido que íbamos a obtener únicamente información. Hay muchos vicios en la Administración, la gente no confía, básicamente temerosos, desafortunadamente se ha creado este clima laboral, en Navojoa. Sacamos de entre los 3 a los 2 representantes de Academia y estamos solicitando información de la totalidad de las plazas existentes en nuestro Departamento específicamente del área de Derecho, que plazas vacantes reales existen, porque unos dicen desde el punto de vista sindical y el otro lo dice la Administración, más de parte de Recursos Humanos, ya se hizo el escrito, se envía, vía correo para que den la atención correspondiente. También lo que nos dimos cuenta que una de las plazas vacantes fue asignada a la actual encargada de la Jefatura de Departamento, cuando ella tenía medio tiempo ganado en el pasado, entonces ese medio tiempo no sabemos dónde quedo, y por eso se está solicitando se dé la gestión correspondiente para que ayude a localizar esos puntos, ya hay acuerdo con los interesados, en acceder a las Plazas de Tiempo Completo, con un cálculo de 11 plazas y media.

El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya, comenta que, antes de que ustedes tomaran la protesta como nuevo comité se había acordado en una reunión anterior de CGD que se iba a establecer una Comisión para que por parte del sindicato se hiciera un pronunciamiento hacia la universidad en relación al modelo educativo, ahorita señalé la problemática que ya tenemos en QBC, yo por ejemplo formo parte de la de la Comisión de Reestructuración de Ciencias Nutricionales y hay otras como Medicina, creo que también está trabajando entonces a lo que voy es que si ya tenemos un problema ahorita con QBC, y los nuevos planes se están adecuando a este modelo institucional, obviamente problemática va a continuar, entonces creo que es necesario retomar que se iba formar una comisión para hacer un pronunciamiento porque en su momento la Universidad dijo que no iba haber afectación a los maestros y aquí lo estamos viendo. El Mtro. Javier Parra responde que se quedó precisamente pendiente en la interface. Lo que habrá que recuperar es los integrantes de la Comisión correspondiente, para echarla a volar, hay que retomarlo.

8.8 INTERVENCION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR, HOSTIGAMIENTO, BECAS HIJOS, ANTIGÜEDAD, CAMPUS NOGALES

a) La Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, expone sobre una solicitud de intervención del Secretario del Interior en el asunto de la Maestra María Dolores Aragón, la Maestra expresa hoy que ella no ha tenido apoyo por parte de la Jefa del Área de Sociales, cargo de la Maestra Claudia Manjarrez, y está pidiendo que intervenga el Secretario del Interior, porque ve una situación de falta de apoyo. La maestra tiene la problemática de que está participando en impartir algunas materias en la maestría y la Maestra está en Nogales, y va a Hermosillo a impartirla, viernes y sábado y la Jefatura, ha estado dándole mucho seguimiento a las cuestiones que realiza la maestra, ella lo siente como hostigamiento, no la apoya para que ella pueda desarrollar actividades de



investigación fuera de la escuela. La Maestra pide que quede un antecedente que, en el Campus de Nogales, el área de la investigación necesita apoyo. Es decir, es una serie de situaciones que la maestra por medio de un correo nos expresó, se lo hice llegar al Mtro. Anaya y la Maestra nos está solicitando una respuesta a esa situación. El otro punto es que tenemos que la a maestra Sandra, Recursos Humanos no le reconoce unos meses de trabajo. Me comentaba la Maestra, que ella está en el proceso ahorita ya próxima a jubilarse, y son alrededor de 5 meses que no se le reconocen, pero es una problemática de que, en la carta de antigüedad, si aparece, pero en el sistema no, y entonces ahí es donde ocurre esa esa situación, también se envió vía correo, la evidencia, pero no se ha dado respuestas. Otro tema es sobre becas hijos porque aquí en Nogales, tenemos maestros que tienen hijos en Colegios de Estados Unidos y están solicitando el apoyo de becas. Y casualmente los maestros que tienen hijos al otro lado fueron los que no se les aprobó en el Comité de Becas. Entonces metieron la impugnación y han estado preguntando, nosotros vamos al otro lado y ya nos evalúan diferente y ese es el argumento. Nada más expresarlo para que el Comité de Becas los tome en cuenta, ya que Estados Unidos califican con letras. Todo esto para que se tome en consideración lo que está pasando aquí en Nogales. El Mtro. Carlos Anaya, responde que ratifico a Recursos Humanos al respecto, y dijeron que se va a hablar con la Jefatura de Departamento para que no siga ocurriendo esto, además solicite a la Maestra el programa de trabajo para tener más argumentos y decirles que se le tiene que dar la facilidad, porque también me va a pedir Recursos Humano cuál es el plan de trabajo, entonces lo que nos urge es el plan de trabajo y vamos a atenderlo de nuevo. El Mtro. Javier Parra, dice que el tema de la compañera que tiene la problemática con lo de la antigüedad, la compañera, Ana Laura, le estamos dando seguimiento con Recursos Humanos, pero ya la información está avanzada para poderte dar una respuesta en concreta. Y comenta que esto se basa en un procedimiento que se sigue cuando existen este tipo de diferencias en Recursos Humanos.

b) La Mtra. Minerva Verdugo, explica que en algunos casos se les envió un correo donde se les pedía nada más la conversión, algunos maestros ya lo hicieron, algunos colegios sí lo permitieron y nos entregaron las calificaciones. El caso de las impugnaciones estábamos esperando nada más, se ratifique la Comisión de Becas para trabajar con la nueva Comisión. Ya estuvimos viendo algunos casos, y ya en la próxima semana tendremos reunión con la Comisión para darle respuesta.

c) El Srío. General, señala que mañana vamos a estar allá en Nogales y precisamente no solo para atender estos asuntos, sino también otros que nos expongan y que vamos a estar ahí presentes en una reunión para que también ustedes, compañeras y compañeros participen, sería esto a las. A las 4:00 de la tarde mañana viernes, así como vamos a ir a Nogales, vamos a ir a todos los campus y esto va a ser de manera constante, continua porque queremos precisamente atender de manera directa y personal la a las distintas delegaciones de los Campus.

8.9 AUTORIZACIONES DE PRORROGA, HOSTIGAMIENTO DE ALUMNOS A MAESTROS Y VIOLACIONES DE CLAUSULAS

a) Mtra. Maribel Ovando, expresa que el primer caso es de un profesor de horas sueltas, que tenía una prórroga el 2016, pero en el año 2019, hubo cambio en el plan de estudios y por eso le quitaron su prórroga, el 2019-2 y ahora lo dejan en las últimas etapas de la programación, donde solo se le programan 8 horas, es un maestro de recién ingreso al STAUS. El otro caso, es una situación que se está viviendo en el DICTUS, donde una maestra fue agredida por un alumno, estudiante de la Licenciatura de Biología. Se realizó una reunión delegacional, sobre esta situación, todo se mantuvo sin nombre, por cuestión de confidencialidad, y se sugirió, buscar que hacer cuando sucede una situación de este tipo hacia los maestros, en específico cuando la agresión o el hostigamiento es de un alumno de género masculino a una maestra de género femenino, a quien acudir, que hacer, y también si existe alguna comisión, o que se diera seguimiento a este tipo de situaciones que son confidenciales, ya que la Universidad no le niega la entrada a ningún alumno, y los maestros no tenemos a quien dirigirnos. El caso tres, es darle seguimiento a 3 casos que tienen violaciones en el Contrato Colectivo de Trabajo, ya se le dio respuesta de Universidad, pero no se le ha dado seguimiento.

b) El Mtro. Javier Parra, indica que en el caso de la agresión de la compañera, lo primero que tendría que hacer la Maestra presentar una denuncia a Derechos Universitarios, para que se abra el proceso, pero por parte del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

Sindicato lo recomendable es que venga con el Secretario de Trabajo, con el Mtro. Ibarra Carmelo, para que se planteen el problema en Recursos Humanos, porque es el responsable de darle cobertura a este tipo de cosas, es el Patrón, si en el departamento no la están haciendo bueno, pues habrá que asistir a Recursos Humanos, para que le den cobertura al tema, y si es necesario llegar a la cobertura legal, ya se verá, pero esa es la salida y que se le tiene que dar de manera inmediata.

c) El Mtro. Carlos Anaya, señala que, tal como le indico a la maestra, debe ir a la Jefatura del Departamento, y con el Coordinador del Programa. para que atiendan esa problemática, porque parece ser que está volviendo reiterado, entonces tiene que intervenir forzosamente la Jefatura del Departamento. Y cada colegio tiene una Comisión de Honor para que entere para resolver las situaciones de esta naturaleza, si es necesario el castigo para este estudiante. Pero era importantísimo, así que estuviera informado Jefe de Departamento y el respectivo Coordinador del programa, ya que si en esa instancia no se hace nada habría que ir a recursos humanos.

d) El Mtro Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, dice que si se tiene el conocimiento de algunos detalles sobre esta situación y se trata de un delito de agresión, en lo inmediato lo que se tiene que aprobar es ponerle guardia, por las horas en las que está en ese lugar. En este momento tiene que estar alguien protegiendo a la Maestra ya que está expuesta en un lugar solitario, aislado, no es exactamente su alumno, y al estar complicado el procedimiento que se tiene que seguir, ella requiere atención. Con respecto a la cláusulas, en el CGD se nombró una Comisión de Seguimiento, tenemos el oficio con los nombres, y debemos saber si se van a replantear o seguirán los mismos Maestros. Hay dos cláusulas que fueron respondidas y dijeron que se iba a dar seguimiento para la corrección de la problemática, operativa o administrativa, de la unidad de Kino como aquí, de llaves disponibles, de acceso a lugares, suministros, pero había una violación que no fue ni siquiera tratada, también la Comisión de Seguimiento tendría que volver plantear o bien, insistir sobre esa violación, y si se tiene que instrumentar algo al respecto. El Mtro. Javier Evans, dice que fue una situación que fue escalando, porque no hubo una atención preventiva, es importante la orden de restricción a una distancia x, y la otra es que el Sindicato si tiene los elementos para acercarse más a esta persona y acompañarla a hacer la demanda al Ministerio Público y al Departamento. Esto requiere una atención más severa, porque a la Universidad no les interesa y siempre se ponen del lado de los estudiantes

e) El Srío. General Cuauhtémoc González, señala que con lo que está comentando el compañero Carmelo, este amerita una atención especial. Creo que efectivamente tenemos que tomar medidas así extraordinarias y yo creo que en ese sentido pues vamos a platicar y no nada más el compañero Carmelo, sino en general el Comité Ejecutivo y quienes consideren ustedes pertinente abocarnos, porque pues lamentablemente los casos de violencia a veces escalan y también pueden tener una repercusión más grave, que quede muy claro el respaldo a la maestra y que se tengan que adoptar las medidas que sean necesarias, para salvaguardar su esta integridad física

f) La Mtra. Mónica García Valdez comenta, que hay que recordar que dentro de la Unison está un reglamento para el comportamiento de los estudiantes. Así, igual dentro de cada Departamento hay un reglamento interno. Eso se tiene que revisar frecuentemente y esta parte es muy importante. Se supone que debe de haber sanciones para el alumno, al igual, pues para nosotros en caso que sea, al contrario. Es importante retomarlos en los reglamentos internos y ver si se está llevando a cabo o si hace falta esa parte de la violencia que se da y no es algo muy aislado, es frecuente.

8. 10. CASO DE JUBILACION CAMPUS CABORCA Y LA HABILITACION DE ASIGNATURAS DEL EJE COMUN

a) La Mtra. CABORCA, pide que se gestione desde el Sindicato, la habilitación de Maestros en la asignatura del eje común, porque hay maestros que se quedaron sin carga y las materias están a disposición, pero como no hay habilitados, no se pueden brindar esas asignaturas, se le pregunto a la Jefatura, y no ha dado respuesta



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de octubre de 2023

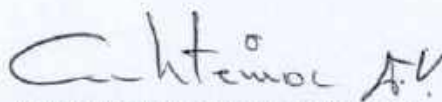
de cuándo va haber habilitación para estas asignaturas. El Mtro. Sergio Barraza responde que se haga la gestión de parte de la Secretaría General y Trabajo y Conflictos ante la instancia que está a cargo de la habilitación, para que se lleven a cabo estos cursos en Caborca y obviamente los demás Campus.

b) El Srio. General, hace un aviso de que ya va iniciar la convocatoria el día lunes 23 de octubre del 2023, del proceso del Check Up, el cual se va a difundir para que puedan participar.

c) El Mtro. Sergio Barraza, precisa que esta con la idea de que se fijen 3 minutos, porque terminamos viendo temas importantes ya muy avanzada la reunión, cerrar las rondas y votar por las propuestas. Algo muy importante es que antes de que vaya a ver una reunión del CGD, se mande un mensaje si tienen algún asunto en su delegación que quisieran abordar para ver si se puede atender con anticipación, porque muchos de los puntos se pueden atender por parte de las Secretarías antes del CGD, y de esa manera ir descargando los temas.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 4:45 del 19 de octubre de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUUS).